

Dossier legislativo

RÉGIMEN PENAL JUVENIL

Legislación Internacional, Nacional y
Provincial

Informes

Doctrina v Jurisprudencia

2019.

Año del 160 aniversario
de la creación de la BCN



BIBLIOTECA DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

Dirección Servicios Legislativos

Subdirección Documentación e Información Argentina

Departamento Investigación e Información Argentina

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, abril 2019

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Índice

	Pág.
Presentación	3
<u>LEGISLACIÓN</u>	
<u>Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos</u>	4
<u>Legislación Nacional</u>	8
<u>Legislación Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</u>	11
<u>INFORMES</u>	18
<u>DOCTRINA</u>	21
<u>JURISPRUDENCIA</u>	46
<u>Tribunales Internacionales</u>	46
<u>Corte Suprema de Justicia de la Nación</u>	47
<u>Cámaras Nacionales y Federales de Apelación y Casación</u>	50
<u>Cortes, Tribunales Superiores y Cámaras de Apelación Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires</u>	57

Presentación

El Departamento Investigación e Información Argentina de la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación pretende acercar al lector, a través del presente trabajo, una selección de legislación internacional, nacional y provincial, informes, doctrina y jurisprudencia relacionada con el **Régimen Penal Juvenil**.

Para acceder a los textos completos se realizaron hipervínculos a las páginas web de libre acceso.¹

¹ Pueden ser solicitados por correo electrónico a diia@bcn.gob.ar

LEGISLACIÓN

Instrumentos Internacionales de Derechos Humanos

[Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre.](#)

Aprobada en la IX Conferencia Internacional Americana, Bogotá, Colombia, 1948.
Reconocida e incorporada, con rango constitucional, por la República Argentina mediante la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 en su artículo 75 inc. 22.

[Declaración Universal de Derechos Humanos.](#)

Adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la [Resolución 217 A \(III\)](#), 10 diciembre 1948.
Reconocida e incorporada, con rango constitucional, por la República Argentina mediante la reforma de la Constitución Nacional del año 1994 en su artículo 75 inc. 22.

[Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de los Reclusos.](#)

Adoptadas por el Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, 1955. Aprobadas por el Consejo Económico y Social mediante sus resoluciones 663C (XXIV), 31 julio 1957, y 2076 (LXII), 13 mayo 1977.

[Declaración de los Derechos del Niño.](#)

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 1386 \(XIV\)](#), 20 noviembre 1959.

[Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.](#)

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de Naciones Unidas en su [Resolución 2200 A \(XXI\)](#), 16 diciembre 1966.
Aprobado por [Ley n° 23.313](#). Sancionada: 17 abril 1986. Promulgada: 6 mayo 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 mayo 1986, p. 1).
Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.](#)

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de Naciones Unidas en su [Resolución 2200 A \(XXI\)](#), 16 diciembre 1966.
Aprobado por [Ley n° 23.313](#). Sancionada: 17 abril 1986. Promulgada: 6 mayo 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 mayo 1986, p. 1).
Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.](#)

Adoptado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General de Naciones Unidas en su [Resolución 2200 A \(XXI\)](#), 16 diciembre 1966.
Aprobado por [Ley n° 23.313](#). Sancionada: 17 abril 1986. Promulgada: 6 mayo 1986. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 13 mayo 1986, p. 1).
Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Convención Americana sobre Derechos Humanos \(Pacto de San José de Costa Rica\).](#)

Suscripta en la Conferencia Especializada Interamericana sobre Derechos Humanos, San José de Costa Rica, Costa Rica, 22 noviembre 1969. Entrada en vigor: 18 julio 1978, conforme artículo 74.2.
Aprobada por [Ley n° 23.054](#). Sancionada: 1 marzo 1984. Promulgada: 19 marzo 1984. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 27 marzo 1984, p. 1).
Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes.](#)

Adoptada y abierta a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su [Resolución 39/46](#), 10 diciembre 1984. Firmada por el Gobierno de la República Argentina el 4 de febrero de 1985.
Aprobada por [Ley n° 23.338](#). Sancionada 30 julio 1986. Promulgada por Decreto n° 1.419, 19 agosto 1986.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 febrero 1987, p. 1).
Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Reglas Mínimas de las Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores \(Reglas de Beijing\).](#)

Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 40/33](#), 29 noviembre 1985.

[Conjunto de Principios para la protección de todas las personas sometidas a cualquier forma de detención o prisión.](#)

Adoptado por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 43/173](#), 9 diciembre 1988.

[Convención sobre los Derechos del Niño.](#)

Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, Nueva York, EE.UU., 20 noviembre 1989.

Aprobada por [Ley nº 23.849](#). Sancionada: 27 setiembre 1990. Promulgada de hecho: 16 octubre 1990.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 octubre 1990, p. 1).

Con jerarquía constitucional conforme artículo 75 inc. 22 CN.

[Reglas Mínimas de las Naciones Unidas sobre las Medidas no Privativas de la Libertad \(Reglas de Tokio\).](#)

Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 45/110](#), 14 diciembre 1990.

[Principios básicos para el tratamiento de los reclusos.](#)

Adoptados y proclamados por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 45/111](#), 14 diciembre 1990.

[Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil \(Directrices de Riad\).](#)

Adoptadas y proclamadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 45/112](#), 14 diciembre 1990.

[Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de los Menores Privados de Libertad \(Reglas de La Habana\).](#)

Adoptadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 45/113](#), 14 diciembre 1990.

[Directrices de Acción sobre el Niño en el Sistema de Justicia Penal \(Directrices de Viena\).](#)

Aprobadas por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas mediante [Resolución 1997/30](#), 21 julio 1997.

[Principios Básicos de las Naciones Unidas sobre el Uso de los Programas de Justicia Restaurativa en Materia Penal.](#)

Adoptado por el Consejo Económico y Social de Naciones Unidas mediante [Resolución 2002/12](#), 24 julio 2002.

[Opinión Consultiva 17/02 de la Corte Interamericana de Derechos Humanos "Condición Jurídica y Derechos Humanos del Niño"](#), 28 agosto 2002.

[Observación General N° 10 del Comité de los Derechos del Niño. Los derechos del niño en la justicia de menores](#), 25 abril 2007.

[Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en Condición de Vulnerabilidad.](#)

Adoptadas por la XIV Cumbre Judicial Iberoamericana, marzo 2008.

Observaciones finales del Comité de Derechos Humanos al Cuarto Informe Periódico de Argentina con arreglo al artículo 40 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 22 marzo 2010.

Observaciones del Comité de los Derechos del Niño. Examen de los informes presentados por los Estados partes en virtud del artículo 44 de la Convención, 21 junio 2010.

Reglas de las Naciones Unidas para el Tratamiento de las Reclusas y Medidas No Privativas de la Libertad para las Mujeres Delincuentes (Reglas de Bangkok).

Aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución A/RES/65/229](#), 21 diciembre 2010.

Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.

Adoptado por la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, 17 junio 2011.

Principios y Directrices de las Naciones Unidas sobre el Acceso a la Asistencia Jurídica en los Sistemas de Justicia Penal.

Aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante [Resolución 67/187](#), 20 diciembre 2012.

Ley modelo sobre Justicia Juvenil de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

Elaborada en 2014.

Estrategias y Medidas Prácticas Modelo de las Naciones Unidas para Eliminar la Violencia contra los Niños en el Ámbito de la Prevención del Delito y la Justicia Penal, 15 mayo 2014.

Resolución 69/157 ONU. Derechos del niño.

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, 18 diciembre 2014.

Declaración Iberoamericana de Justicia Juvenil Restaurativa.

Impulsada y aprobada en 2015 por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos, la Cumbre Judicial Iberoamericana y los organismos internacionales que las conforman.

Resolución 36/16. Los derechos humanos en la administración de justicia, incluida la justicia juvenil.

Aprobada por el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, 29 septiembre 2017.

Observaciones del Comité de los Derechos del Niño. Observaciones finales sobre los informes periódicos quinto y sexto combinados de la Argentina, 1 octubre 2018.

Legislación Nacional

Ley n° 20.056. Prohíbe la difusión o publicidad por cualquier medio de sucesos referentes a menores de 18 años de edad incurso en hechos que la ley califica como delitos o contravención.

Excluye de la prohibición las informaciones que emitan o autoricen los órganos judiciales o administrativos competentes.

Sancionada y promulgada 28 diciembre 1972.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 5 abril 1973, p. 2).

Ley n° 22.278. Régimen penal de la minoridad.

Sancionada: 25 agosto 1980.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 28 agosto 1980, p. 3).

Ley n° 22.803. Eleva la edad mínima de punibilidad respecto de menores que cometieren delitos. Juicio especial de menores.

Sustituye el artículo 1° de la ley n° 22.278 y el artículo 689 bis del Código de Procedimientos en Materia Penal para la Justicia Federal y los Tribunales Ordinarios de la Capital y Territorios Nacionales.

Sancionada: 5 mayo 1983.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 mayo 1983, p. 2).

Decreto n° 210, 14 febrero 1989. Reglamenta el funcionamiento del Cuerpo Especial de Seguridad y Vigilancia creado por el Decreto N° 2.462/1962, cuya misión es custodiar a los adolescentes alojados en Institutos de Menores y cuando deban trasladarse fuera de éstos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 mayo 1989, p.1).

Ley n° 23.742. Agrega el artículo 3° bis a la Ley 22.278. Competencia nacional de la autoridad técnico administrativo en el ejercicio del patronato de Menores. Internaciones.

Sancionada: 28 septiembre 1989. Promulgada: 18 octubre 1989.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 octubre 1989, p. 1).

Ley n° 25.875. Crea en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación la Procuración Penitenciaria, con el objetivo de proteger los derechos humanos de las personas privadas de su libertad por cualquier motivo en jurisdicción federal.

Sancionada 7 diciembre 2003. Promulgada de hecho, 20 enero 2004.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 22 enero 2004, p. 1).

Ley n° 26.061. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Deroga la ley n° 10.903 del Patronato de Menores.

Sancionada: 28 septiembre 2005. Promulgada de Hecho: 21 octubre 2005.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 26 octubre 2005, p. 1).

Decreto n° 415, 17 abril 2006. Aprueba la reglamentación de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 abril 2006, p. 1).

Ley n° 26.290. Establece que las fuerzas que forman parte del sistema de Seguridad Interior deberán incluir en sus currículas capacitación a su personal, para que en el cumplimiento de sus funciones apliquen irrestrictamente las normas contenidas en la Convención sobre los Derechos del Niño, Ley 26.061 y convenciones, tratados, reglas, directrices y demás normas que componen el plexo de derechos humanos que protegen integralmente los derechos de las personas menores de 18 años.

Dispone que el Poder Ejecutivo nacional deberá reglamentar la presente ley en el término de sesenta días, estableciendo la autoridad de aplicación y los mecanismos de implementación.

Sancionada 7 noviembre 2007. Promulgada de hecho, 29 noviembre 2007.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 30 noviembre 2007, p. 1).

Decreto n° 28, 12 diciembre 2007. Aprueba la estructura organizativa de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 diciembre 2007, p. 22).

Resolución 578, 17 marzo 2008 (Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos). Crea en el ámbito del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos la comisión para la reforma y actualización legislativa del Régimen Penal Juvenil.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 marzo 2008, p. 9).

Decreto n° 2.044, 15 diciembre 2009. Crea el Registro de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia, con la misión de sistematizar la información relacionada con las acciones gubernamentales de protección de los derechos de las personas menores de 18 años de edad. Dicha información se encontrará tutelada por la Ley de Protección de Datos Personales.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 diciembre 2009, p. 10).

Disposición n° 887, 2 agosto 2012 (Policía de Seguridad Aeroportuaria). Aprueba el "Protocolo General de Actuación para la Detención de Niños, Niñas y Adolescentes - PGA N° 4".

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 agosto 2012, p. 12).

Ley n° 26.827. Establece el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes.

Crea el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura en el ámbito del Poder Legislativo de la Nación.

Sancionada 28 noviembre 2012. Promulgada de hecho, 7 enero 2013.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 enero 2013, p. 4).

Decreto n° 465, 1 abril 2014. Aprueba la reglamentación de la Ley n° 26.827 - Sistema Nacional de Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes-.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 abril 2014, p. 1).

Resolución n° 906, 3 octubre 2014 (Ministerio de Seguridad de la Nación). Protocolo de actuación de las fuerzas de seguridad e instituciones policiales nacionales en procedimientos en los que participen niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley penal en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ley n° 27.150. Implementación del Código Procesal Penal de la Nación. Integración, numeración y denominación de los Tribunales Nacionales de Juicio de Adolescentes y los Juzgados Nacionales de Garantías de Adolescentes -Artículos 17 y 19-. Crea en la Justicia Nacional la Oficina Judicial ante los Tribunales Nacionales de Juicio de Adolescentes y la Oficina Judicial ante los Juzgados Nacionales de Garantías de Adolescentes --Artículo 27 incisos d) y f)-.

Sancionada: 10 junio 2015. Promulgada: 17 junio 2015.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 junio 2015, p. 7).

Decreto n° 873, 19 julio 2016. Detalla los programas de asistencia directa y los dispositivos gubernamentales de intervención con adolescentes infractores a la ley penal que dispone transferir a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Dispone asimismo transferir el Cuerpo Especial de Seguridad y Vigilancia.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 20 julio 2016, p. 2).

Ley n° 27.308. Ley de unificación de fueros y juicio unipersonal. Justicia Nacional en lo Penal. Código Procesal Penal de la Nación.

Sustituye por medio de su artículo 14 el artículo 28 del Código Procesal Penal de la Nación relativo a la competencia del tribunal de menores para aquellos hechos que estén reprimidos con pena privativa de la libertad mayor de tres años).

Sancionada: 26 octubre 2016. Promulgada: por decreto n° 1176, 15 de noviembre 2016.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 noviembre 2016, p. 1).

Resolución 21, 12 enero 2017 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación).

Crea la Comisión de Trabajo para un Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil y la Comisión Redactora para un Nuevo Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.

Decreto n° 1.024, 11 diciembre 2017. Aprueba el “Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017- 2020)”.

Instruye al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para que proceda a presentarlo ante los órganos correspondientes de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 12 diciembre 2017, p. 7).

Resolución n° 272, 6 abril 2018 (Ministerio de Seguridad). Designa a la Dirección de Violencia Institucional a los efectos del monitoreo del cumplimiento del “Primer Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos (2017- 2020)”.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 25 julio 2018, p. 45).

Resolución n° 813, 19 septiembre 2018 (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos).

Aprueba el Protocolo en Mediación Penal Juvenil Restaurativa y Acuerdo Restaurativos.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 septiembre 2018, p. 35).

Ley n° 27.482. Sustituye la denominación del Código aprobado por la Ley N° 27.063 por la siguiente: “Código Procesal Penal Federal”.

Incorpora el Título V Proceso Penal Juvenil, el que quedará integrado por el artículo 296 dentro del Libro Segundo de la Segunda Parte del Código aprobado por Ley 27.063.

Dispone que el Poder Ejecutivo confeccionará y aprobará un texto ordenado del Código Procesal Penal Federal sin introducir ninguna modificación, salvo lo indispensable para su reenumeración.

Sancionada 6 diciembre 2018. Promulgada de hecho, 2 enero 2019.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 7 enero 2019, p. 3).

Decreto n° 118, 7 febrero 2019. Aprueba el texto ordenado del Código Procesal Penal Federal aprobado por la Ley N° 27.063 con las modificaciones introducidas por la Ley N° 27.482, el que se denominará “Código Procesal Penal Federal (T.O. 2019)”. Segunda Parte, Libro Segundo, Título V Proceso Penal Juvenil (art. 337).

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 8 febrero 2019, p. 3).

Legislación Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires

Ley n° 13.298. De la Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.
Sancionada: 14 enero 2005. Promulgada con observaciones: por Decreto n° 66, 14 enero 2005.
Reglamentada por el Decreto n° 300, 7 marzo 2005.
(Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 27 enero 2005).

Ley n° 13.634. Principios Generales del Fuero de Familia y del Fuero Penal del Niño.
Deroga el Cap. IV -Procedimiento penal- de la Ley n° 13.298 de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.
Sancionada: 28 diciembre 2006. Promulgada con observaciones: por Decreto n° 44, 18 enero 2007.
(Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 2 febrero 2007).

Decreto n° 151, 13 febrero 2007. Crea el Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil.
(Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 22 febrero 2007).

Ley n° 13.772. Modifica las leyes n° 13.675 -modificatoria de la ley 5.827, Orgánica del Poder Judicial- y n° 13.634. Crea Juzgados de Familia, de Responsabilidad Penal Juvenil y de Garantías del Joven.
Sancionada: 14 noviembre 2007. Promulgada: por Decreto n° 32, 12 diciembre 2007.
(Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 20 diciembre 2007).

Decreto n° 981, 2 junio 2008. Ratifica el acta para la implementación del Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil.
(Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires. La Plata, 10 junio 2008).

Resolución n° 838, 13 mayo 2015 (Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires). Interpretación vinculada al fuero de Responsabilidad Penal Juvenil y al Juicio por Jurados.

Catamarca

Ley n° 5.544. Crea el Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil.
Sancionada: 30 agosto 2018. Promulgada: por Decreto n° 1.163, 27 septiembre 2018.
(Boletín Oficial y Judicial de la Provincia de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca, 5 octubre 2018).

Chaco

Ley n° 7.162. Sistema de Promoción y Protección Integral de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
Sancionada: 12 diciembre 2012.
(Boletín Oficial de la Provincia de Chaco. Resistencia, 8 febrero 2013).

Ley n° 2.951-N. Régimen Procesal Penal Juvenil.
Sancionada: 3 diciembre 2018. Promulgada: por decreto n° 3.143, 26 diciembre 2018.
(Boletín Oficial de la Provincia de Chaco. Resistencia, 11 enero 2019).

Chubut

Ley III N° 21 (Antes Ley n° 4.347). Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

Sancionada: 16 diciembre 1997.
(Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Rawson, 5 enero 1998).

[Decreto n° 1.631, 9 diciembre 1999.](#) Reglamenta la Ley n° 4.347 de Protección Integral de la Niñez, la Adolescencia y la Familia.

[Ley n° XV-N° 9 \(Antes Ley n° 5.478\).](#) Código Procesal Penal. Segunda Parte, Libro I, Título II Juicio Oral y Público-, Cap. IV Juicio con Adolescentes (art 342); Libro V Reglas Especiales para Niños y Adolescentes (Artículos 402/413).
Sancionada 6 mayo 2010.
(Boletín Oficial de la Provincia del Chubut. Rawson, 1 junio 2010).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

[Ley n° 114.](#) Protección integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
Sancionada: 3 diciembre 1998.
(Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 3 febrero 1999).

[Ley n° 2.451.](#) Aprueba el Régimen Procesal Penal Juvenil.
Sancionada: 30 octubre 2007. Promulgada de hecho: 8 noviembre 2007.
(Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Buenos Aires, 13 noviembre 2007).

Córdoba

[Ley n° 9.944.](#) Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Sancionada: 4 mayo 2011. Promulgada: por decreto n° 763, 20 mayo 2011.
(Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 3 junio 2011).

Corrientes

[Ley n° 2.945.](#) Código Procesal Penal. Libro Tercero, Título II, Cap. II Proceso de Menores (Artículos 439/445 y 585).
Sancionada: 19 febrero 1971. Promulgada: 19 febrero 1971.
(Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 15 marzo 1971).

[Protocolo Mediación Penal Juvenil en Corrientes.](#)
Aprobado en junio de 2018 por Acuerdo del Superior Tribunal de Justicia de Corrientes n° 16/18 punto vigésimo tercero – Anexo IV.

Entre Ríos

[Ley n° 9.861.](#) Protección Integral de los Derechos del Niño, el Adolescente y la Familia.
Sancionada: 29 julio 2008. Promulgada: 3 septiembre 2008.
(Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, 10 septiembre 2008).

[Ley n° 10.450.](#) Régimen Penal Juvenil. Modifica el Capítulo III, artículos 77 a 81, de la Ley N° 9.861 e incorpora a la misma los Capítulos IV a XI, artículos 82 a 125.

Sancionada: 27 septiembre 2016. Promulgada: 20 octubre 2016.
(Boletín Oficial de la Provincia de Entre Ríos. Paraná, 25 octubre 2016).

Formosa

Ley n° 696. Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. II Juicio de Menores Regla General (Artículos 377/381).
Sancionada: 21 octubre 1987.
Publicada ADLA XLVIII-A

Jujuy

Ley n° 5.288. Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Familia.
Sancionada: 22 noviembre 2001. Promulgada: 3 mayo 2002.
(Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 mayo 2002).

La Pampa

Ley n° 1.270. Régimen de Protección a la Minoridad y Creación del Fuero de la Familia y el Menor. Título III, Capítulo I del Procedimiento Penal (Artículos 17/31).
Sancionada: 22 noviembre 1990.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 21 diciembre 1990).

Ley n° 2.116. Crea el Instituto Provincial de Educación y Socialización de Adolescentes.
Sancionada: 2 septiembre 2004. Promulgada: por Decreto n° 1.665, 8 septiembre 2004.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 10 septiembre 2004).

Ley n° 2.574. Ley Orgánica del Poder Judicial. Título XI. Juzgado de La Familia y del Menor. Artículos 83/84.
Sancionada: 20 agosto 2010. Promulgada: por Decreto n° 1.667, 30 julio 2010.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 20 agosto 2010).

Ley n° 2.287. Sustituye y modifica el Código Procesal Penal. Artículos 257 –Inaplicabilidad de las disposiciones sobre la prisión preventiva a menores de dieciocho años-.
Sancionada: 7 septiembre 2006. Entrada en vigencia: 1 marzo 2011.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 13 octubre 2006).

Ley n° 2.703. Adhiere a la ley nacional n° 26.061 -Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes-.
Sancionada: 18 diciembre 2012. Promulgada: por Decreto n° 8, 9 enero 2013.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Pampa. Santa Rosa, 15 febrero 2013).

La Rioja

Ley n° 1.574. Código Procesal Penal. Libro Tercero, Título II, Capítulo 1 Juicio de Menores (Artículos 437/444).
Sancionada: 29 septiembre 1950.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. La Rioja, 22 diciembre 1950).

Ley n° 7.863. Crea el Fuero de Familia, Niñez y Adolescencia.
Sancionada: 7 julio 2005.
(Boletín Oficial de la Provincia de La Rioja. Suplemento. La Rioja, 30 agosto 2005).

Mendoza

Ley n° 6.354. Régimen Jurídico de Protección de la Minoridad. Libro II, Títulos III a VI (Artículos 109/197)
Sancionada: 22 noviembre 1995. Promulgada: 7 diciembre 1995.
(Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Mendoza, 28 diciembre 1995).

[Acordada n° 21.612 Bis, 24 noviembre 2008 \(Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza\).](#) Aprueba el Protocolo para la Mediación de Jóvenes en conflicto con la Ley Penal y el Proyecto Piloto de Mediación Penal en Juzgados Correccionales y Contravencionales.

Acordada n° 21.617, 28 noviembre 2008 (Suprema Corte de Justicia de Mendoza) Aprueba el Protocolo del Fuero Penal de Menores y Fuero de Familia. Límite a la actuación de los Tribunales competentes y del Poder Ejecutivo, conforme las disposiciones de la Ley nacional n° 26.061.

[Ley n° 8.550.](#) Restructura la Dirección de Responsabilidad Penal Juvenil.
Sancionada: 15 mayo 2013. Promulgada: 23 julio 2013.
(Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza. Mendoza, 23 julio 2013).

Misiones

[Ley n° XII- N° 19 \(Antes 4.517\).](#) Ley Provincial de Mediación. Capítulo II. Artículo 3, inciso g). Implementación. Causas derivadas del fuero penal en la que estén involucrados niños, niñas y adolescentes cuyo accionar se encuentre en conflicto con la ley penal, y en causas contravencionales.

Sancionada: 3 diciembre 2009.

(Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Suplemento. Posadas, 19 enero 2010).

[Ley XIV- N° 13 \(Antes Ley 2.677\).](#) Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Procesos Especiales. Capítulo II, Proceso de Menores (Artículos 426/430).

Sancionada: 31 octubre.

(Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Posadas, 16 enero 2015).

[Ley II- N° 16 \(Antes 3.820\).](#) Ley de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Sancionada: 6 diciembre 2001.

(Boletín Oficial de la Provincia de Misiones. Suplemento. Posadas, 13 junio 2016).

Neuquén

[Ley n° 2.302.](#) Protección Integral del Niño y del Adolescente.

Sancionada: 7 diciembre 1999. Promulgada: por Decreto n° 211, 30 diciembre 1999.

(Boletín Oficial de la Provincia de Neuquén. Neuquén, 4 febrero 2000).

Río Negro

[Ley n° 2.107.](#) Código Procesal Penal. Libro Tercero, Título III, Cap. 2 Juicio de Menores (Artículos 381/385).

Sancionada: 18 septiembre 1986. Promulgada: por Decreto n° 1.802, 9 octubre 1986.

(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 20 octubre 1986).

[Ley n° 2.748.](#) Ley de Creación de Juzgados de Menores.

Sancionada: 22 diciembre 1992. Promulgada: por Decreto n° 127, 14 febrero 1994.

(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 24 febrero 1994).

[Ley n° 3.097.](#) Ley de Protección Integral y Promoción de los Derechos del Niño y del Adolescente.

Sancionada: 20 mayo 1997. Promulgada: por Decreto n° 506, 2 junio 1997.

(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 23 junio 1997).

[Ley n° 3.101.](#) Modifica la Ley n° 2.748 de Creación de Juzgados de Menores.

Sancionada: 20 mayo 1997. Promulgada: por Decreto n° 510, 2 junio 1997.

(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 16 junio 1997).

Ley nº 3.599. Crea en el ámbito del Poder Legislativo la Comisión de Análisis y Reforma de la Ley 3.097.

Sancionada: 26 enero 2002. Promulgada: por Decreto nº 111, 5 febrero 2002.
(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 25 febrero 2002).

Decreto nº 324, 28 marzo 2003. Programa Provincial Jóvenes en Conflicto con la Ley Penal.
(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 28 abril 2003).

Ley nº 4.109. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Crea el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 8 junio 2006. Promulgada: por Decreto nº 890, 31 julio 2006.
(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 17 agosto 2006).

Ley nº 5.064. Crea la figura del Abogado de Niñas/os y Adolescentes, conforme el artículo 12, incisos 1 y 2 de la Convención sobre los Derechos del Niño y del artículo 27 inciso c) de la Ley nacional nº 26.061.

Sancionada: 21 agosto 2015. Promulgada: por Decreto nº 1501, 17 septiembre 2015.
(Boletín Oficial de la Provincia de Río Negro. Viedma, 28 septiembre 2015).

Salta

Ley nº 7.039. Ley de Protección de la Niñez y la Adolescencia.

Sancionada: 8 julio 1999.
(Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 20 agosto 1999).

Ley nº 7.690. Código Procesal Penal. Título V, Cap. IV Juicio de Menores. Vigencia del Código anterior hasta la sanción de una ley específica.

Sancionada: 1º noviembre 2011. Promulgada: por Decreto nº 4.870, 16 noviembre 2011.
(Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 6 diciembre 2011).

Ley nº 7.970. Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 6 diciembre 2016.
(Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 16 enero 2017).

Ley nº 8.097. Régimen de Responsabilidad Penal para Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 7 agosto 2018. Promulgada: con observaciones por Decreto nº 1.030, 3 septiembre 2018.
(Boletín Oficial de la Provincia de Salta. Salta, 5 septiembre 2018).

San Juan

Ley nº 7.338 –Consolidada por Ley Provincial 727-C. Protección Integral de los Derechos de los Niños y Adolescentes.

Sancionada: 5 diciembre 2002.
(Boletín Oficial de la Provincia de San Juan. San Juan, 29 diciembre 2003).

Ley nº 754-O (Antes Ley Provincial 7398) -Re consolidada por Ley 1414-E- Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. II Procedimiento con Niños y Adolescentes (Artículos 484/490).

Sancionada: 19 noviembre 2014.
(Boletín Oficial de la Provincia de San Juan. San Juan, 16 marzo 2015).

San Luis

Ley N. IV-0089-2004 (5.573). Juzgados de Familia y Menores.

Sancionada: 22 abril 2004. Promulgada: por Decreto nº 1481, 4 mayo 2004.

(Boletín Oficial de la Provincia de San Luis. San Luis, 21 mayo 2004).

Ley N. IV-0956-2016. Transformación de los Juzgados de Familia y Menores en Juzgados de Familia. Crea un Juzgado de Niñez y Adolescencia y un Juzgado de Violencia en cada una de las tres circunscripciones judiciales de la provincia.

Sancionada: 30 noviembre 2016.

(Boletín Oficial de la Provincia de San Luis. San Luis, 21 diciembre 2016).

Santa Cruz

Ley nº 2.424. Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. II Juicio de Menores (Artículos 393/397).

Sancionada: 16 noviembre 1995.

(Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz. Río Gallegos, 5 diciembre 1995).

Santa Fe

Ley nº 11.452. Código Procesal de Menores.

Sancionada: 29 noviembre 1996. Promulgada: 20 diciembre 1996.

(Boletín Oficial del Gobierno de Santa Fe. Santa Fe, 8 enero 1997).

Ley nº 12.967. Promoción y Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 19 marzo 2009.

(Boletín Oficial del Gobierno de Santa Fe. Santa Fe, 22 abril 2009).

Santiago del Estero

Ley nº 6.915. Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 14 octubre 2008.

(Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Santiago del Estero, 29 octubre 2008).

Ley nº 6.941. Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. I Juicios de Menores (Artículos 403/407)

Sancionada: 17 marzo 2009.

Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ley nº 168. Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. II Juicio de Menores (Artículos 378/386).

Sancionada: 19 agosto 1994.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ushuaia, 9 septiembre 1994).

Ley nº 521. Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias.

Sancionada: 28 noviembre 2000. Promulgada parcialmente por Decreto nº 2.461/2000.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ushuaia, 2 julio 2001).

Ley nº 984. Aprueba el Convenio Específico celebrado con el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación el 23 de diciembre de 2013, referente al proyecto "Adecuación, Acontecimiento y Fortalecimiento del Centro para Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal".

Sancionada: 3 junio 2014. Promulgada: por Decreto nº 1.438, 26 junio 2014.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ushuaia, 24 julio 2014).

Tucumán

Ley n° 6.203. Código Procesal Penal. Libro III, Título II, Cap. II Proceso de Menores (Artículos 425/433)

Sancionada: 23 marzo 2010.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 15 abril 2010).

Ley n° 8.293. Protección Integral de los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Sancionada: 21 mayo 2010. Promulgada: 2 junio 2010.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 7 junio 2010).

Acordada n° 560, 1 junio 2015 (Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán).

Aprueba el Protocolo de ingreso de adolescentes a dispositivos penales.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 29 junio 2015).

Ley n° 8.933. Código Procesal Penal. Libro VII, Título V Reglas Especiales para Niñas, Niños y Adolescentes (artículos 393/404).

Sancionada 20 octubre 2016. Promulgada: 11 noviembre 2016.

(Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 17 noviembre 2016).

Entrada en vigencia: 6 mayo 2019 -conforme Ley n° 9.162. Sancionada 21 diciembre 2018.

Promulgada 16 enero 2019. B.O., 29 enero 2019-.

Acordada n° 295, 4 abril 2017 (Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán).

Aprueba para su implementación como prueba piloto en el ámbito del Poder Judicial de Tucumán, el "Protocolo Interinstitucional de Aplicación del Sistema de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes".

(Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán. San Miguel de Tucumán, 17 abril 2017).

INFORMES

a) Organismos Internacionales

[La infancia y sus derechos en el sistema interamericano de protección de derechos humanos.](#) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 29 octubre 2008.

[Informe sobre el castigo corporal y los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes.](#) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 5 agosto 2009.

[Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas.](#) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 13 julio 2011.

[Informe conjunto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Representante Especial del Secretario General sobre la violencia contra los niños sobre prevención de la violencia contra los niños en el sistema de justicia juvenil y las medidas con las que responder a dicha violencia,](#) 27 junio 2012.

[Violencia, niñez y crimen organizado.](#) Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 11 noviembre 2015.

[Informe anual de la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra los Niños,](#) 25 julio 2016.

[Visita a la Argentina. Informe del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes,](#) 28 febrero 2019.

b) Nacionales

[Estadísticas 2012. Cantidad de intervenciones según su trámite ante los Juzgados Nacionales de Menores".](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Estadísticas 2013. Cantidad de intervenciones según su trámite ante los Juzgados Nacionales de Menores, Tribunales Orales de Menores, Juzgados Criminales y Correccionales Federales de la Capital Federal, Juzgados Federales del interior del país y Juzgados Nacionales en lo Civil.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Sistematización de la Información de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados – 2013/2014.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Procuraduría de Violencia Institucional de la Procuración General de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Participación de personal de Gendarmería Nacional en delitos contra la libertad.](#) Área de Registro y Bases de Datos de la Procuraduría de Violencia Institucional, diciembre 2014.
(En: www.mpf.gob.ar).

[Estadísticas 2014. Cantidad de intervenciones según su trámite ante los Juzgados Nacionales de Menores, Tribunales Orales de Menores, Juzgados Criminales y Correccionales Federales de la Capital Federal, Juzgados Federales del interior del país y Juzgados Nacionales en lo Civil.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Violencia policial y alojamiento en dependencias de fuerzas de seguridad sobre niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires.](#) Área de Registro y Bases de Datos de la Procuraduría de Violencia Institucional, mayo 2015.
(En: www.mpf.gob.ar).

[Relevamiento Nacional sobre Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal. Año 2015.](#) Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

[Sistematización de la Información de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados - 2015.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y la Procuraduría de Violencia Institucional de la Procuración General de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Menores internados a disposición de Juzgados Nacionales de Menores y Tribunales Orales de Menores, en Centros de régimen cerrado \(San Martín, Agote, Belgrano, Rocca\) - 2015-](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Violencia policial sobre niños, niñas y adolescentes en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires. -2015-](#) Área de Registro y Bases de Datos de la Procuraduría de Violencia Institucional.
(En: www.mpf.gob.ar).

[Menores internados a disposición de Juzgados Nacionales de Menores y Tribunales Orales de Menores, en Centros de régimen cerrado \(San Martín, Agote, Belgrano, Rocca\) - 2016-](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Estadísticas 2016. Niños, Niñas y Adolescentes con intervención judicial ante los Juzgados Nacionales de Menores.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Sistematización de la Información de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados- 2016.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Procuraduría de Violencia Institucional de la Procuración General de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Estadísticas 2017. Niños, Niñas y Adolescentes con intervención judicial ante los Juzgados Nacionales de Menores.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Intervenciones judiciales iniciadas en Juzgados Nacionales de Menores y Tribunales Orales de Menores durante 2017.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Menores internados a disposición de Juzgados Nacionales de Menores y Tribunales Orales de Menores, en Centros de régimen cerrado -2017-](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Informe Estadístico 2011/2017- Juzgados Nacionales en lo Criminal y Correccional Federal.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Informe Estadístico 2017- Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional de Menores N° 1 Secretarías 1, 2 y 3.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Informe Estadístico 2017- Tribunal Oral de Menores N° 1.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Sistematización de la Información de Niños, Niñas y Adolescentes Institucionalizados-2017.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Procuraduría de Violencia Institucional de la Procuración General de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Cámara Nacional de Apelaciones de Córdoba. Intervenciones 2012/2018.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

[Cámara Nacional de Apelaciones de Salta. Intervenciones 2012/2018.](#) Base General de Datos de Niños, Niñas y Adolescentes (BGD) de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
(En: www.csjn.gov.ar).

DOCTRINA

“Abriendo camino a soluciones alternativas en conflictos de jóvenes infractores de la ley penal. El Protocolo de Mediación Penal Juvenil de la Provincia de Corrientes”. Por Ana Laura Díaz Minuet.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Protocolo de Mediación Penal Juvenil de la Provincia de Corrientes.](#)

“Acerca de la edad de inimputabilidad”. Por Osvaldo N. Tieghi.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Actualidad. Buenos Aires, 17 noviembre 2009).

“Acerca de la edad de la inimputabilidad de los menores”. Por Ileana Fraquelli y Alberto Baños.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 25 abril 2012).

“Acerca de la imputabilidad o inimputabilidad de los menores de edad. Aclaración de Conceptos”. Por Luis Fernando Morales Lezica.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 3 junio 2009).

“Acerca de la suspensión del juicio a prueba a menores de edad”. Por Santiago Vismara.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2008).

“Acerca del derecho del niño a una defensa técnica ¿o un round más en la disputa entre el nuevo sistema de justicia juvenil de la Pcia. de Buenos Aires y el Ministerio público provincial? Algunas reflexiones en torno al plenario 21 de la C. Apel. y Garantías Penal Mar del Plata” (Nota a fallo). Por Mariana Cahn y Santiago Ghiglione.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2008).

Referencias: [Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 05/03/2008.- H., G. y otro.](#)

“Adecuación del Criterio de la Corte Suprema al Derecho Internacional” (Nota a fallo). Por María Angélica Coma Ojeda.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2006- C, 286).

Referencias: [CSJN, 07/12/2005.- Maldonado, Daniel Enrique y otro s/ robo agravado por el uso de armas en concurso real con homicidio calificado.](#)

“Adolescencia”. Por María José Puebla.

(En: ar.lejister.com).

“Adolescentes en conflicto con la ley penal: de proyectos de reforma legislativa y el Estado de derecho”. Por Ricardo C. Perez Manrique.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2011).

[“Adolescentes en conflicto con la ley penal: seguridad ciudadana y derechos fundamentales”.](#) Por Emilio García Méndez.

(En: www.corteidh.or.cr).

“Al fin la irregularidad de la situación irregular” (Nota a fallo). Por Daniel Rubinovich.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2008- B, 506).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 11/12/2007.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ recurso de casación.](#)

“Algunas reflexiones sobre la legislación argentina y el tema de la responsabilidad de los menores de edad frente al Estado punitivo”. Por María Alejandra Doti y Alejandra Quintero.
(En: www.eldial.com).

“Antecedentes penales en adolescentes y Convención sobre los Derechos del Niño” (Nota a fallo). Por María Mercedes Brandone.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho de Familia y de las Personas. Buenos Aires, junio 2016).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 27 julio 2016).

Referencias: [CSJN, 22/12/2015.- R., B. S. y otros s/ incidente tutelar.](#)

“Antecedentes penales: ¿pueden valorarse las sentencias condenatorias impuestas por un hecho cometido siendo menor de edad?”. Por Carlos A. Carnevale y Silvana Corvalán.

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, septiembre 2016).

(En: informacionlegal.com.ar).

“Anteproyecto de Reforma de la Ley 22.278. Esbozo de una posible solución al problema de la `inimputabilidad` de los imputados menores de edad” Por Oscar Bruno Corbo y Javier Ignacio Baños.

(El Derecho Legislación Argentina. Buenos Aires, 2008- B, 1175).

“Aplicación de las leyes de instrucción sumaria a cargo de las fiscalías Ley 24.826 y de juicio abreviado Ley 24.825 en el fuero de menores”. Por Pablo Daniel Aragón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Aplicación de la Ley de Flagrancia nro. 27.272 a los menores de edad”. Por Juan Ignacio Acosta.

(En: www.eldial.com).

“Aplicación de la suspensión del juicio a prueba durante la etapa de instrucción a personas menores de edad imputadas de la comisión de un delito” (Nota a fallo). Por Mariela Gonzales.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2010).

Referencias: [Juzgado Nacional de Menores nº 4, 23/11/2009.- R., C. A. y otro.](#)

“Aportes para la discusión sobre la reforma del sistema de responsabilidad penal de adolescentes en la República Argentina”. Por Mary Beloff y Mariano Kierszenbaum.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2017).

“Apostillas al reciente fallo de la Cámara Federal de Casación Penal sobre la inconstitucionalidad de las penas perpetuas a personas menores de edad” (Nota a fallo). Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 21/08/2012.- Mendoza, César Alberto y otros s/ rec. de rev..](#)

“Apuntes comparados sobre la transformación de los tribunales de menores en Argentina y España”. Por Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

“Apuntes para una intervención en salud mental juvenil sin amenaza”. Por Julián Axat.

(En: www.saij.gob.ar).

“Apuntes sobre la agravante de pena prevista en el artículo 41 quáter del Código Penal” (Nota a fallo). Por Gabriel Yuba.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, octubre 2014).

Referencias: [Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 09/04/2014.- Roldán, Jorge Armando s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa nº 38.330. Tribunal de casación - Sala 1.](#)

“Apuntes sobre la práctica de indagar a inimputables en razón de la edad”. Por Karina Elizabeth Díaz y Ma. Constanza Lestrade.
(En: www.eldial.com).

“Articulación entre los Juzgados Nacionales de Menores y el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del GCBA”. Por Ricardo Martínez.
(En: www.eldial.com).

“Aspectos criminológicos del derecho penal juvenil”. Por Claudia Ramis.
(En: www.eldial.com).

“Aspectos trascendentes del proyecto de régimen legal aplicable a las personas menores de 18 años de edad en conflicto con la ley penal –su análisis a la luz de instrumentos internacionales–”. Por Pablo A. Barbirotto.
(En: www.eldial.com).

“Autonomía del derecho de menores y máquinas de escribir”. Por Osvaldo Agustín Marconi.
(En: www.saij.gob.ar)

“Baja de la edad de punibilidad”. Por Gabriela Sansó.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, junio 2017).

“Bases para un nuevo Derecho Penal Juvenil” (Nota a fallo). Por Ezequiel Crivelli.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2008- E, 209).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 11/12/2007.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ recurso de casación.](#)

“Breve reflexión sobre la finalidad pedagógica de la sanción penal juvenil”. Por Pablo A. De Rosa.
(En: www.saij.gob.ar).

“Breves notas sobre el derecho a la intimidad y el interés superior del niño y su evolución en la jurisprudencia de la CNCRIM Y CORREC -Comentario al fallo ‘H., D.E.’. Desglose fotografías. Robo. M. 5/15.z.” (Nota a fallo). Por Agustina Munoa.
(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 28/06/2013.- H., D.E.. Desglose fotografías. Robo. M. 5/15.z.](#)

“Breves reflexiones sobre la reforma al régimen penal juvenil”. Por Martiniano Terragni y Diego Freedman.
(En: www.eldial.com).

“Breves reflexiones sobre la utilidad de la pena en el sistema penal juvenil”. Por Esteban Usabiaga.
(En: www.eldial.com).

“Boogie del preso. Cuando la Argentina hace bailar a los niños debe hacerse cargo del costo del baile: La sentencia de la Corte Interamericana en el caso de Walter David Bulacio” (Nota a fallo). Por Luis M. García.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2004- A, 682).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 18/09/2003.- Caso Bulacio c/ Argentina.](#)

“Caminando hacia un acceso real de la niñez a la justicia”. Por Marisol Burgués y Martina Salituri A.
(En: www.eldial.com).

“Características del anteproyecto de ley procesal penal para niños y adolescentes de la provincia de Entre Ríos”. Por Pablo A. Barbirotto.
(En: www.eldial.com).

“Comentario a la ley 5544. La aplicación de alternativas y mecanismos de justicia restaurativa en el régimen procesal de responsabilidad penal juvenil de la provincia de Catamarca”. Por Silvina A. Alonso, Gabriel C. Fava y Gonzalo A. López.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Comentario a los aspectos relativos al proceso penal juvenil de la ley 9944 de la provincia de Córdoba”. Por Diego Freedman.
(En: www.eldial.com).

“Comisión de abusos sexuales reiterados por un menor y la necesidad de un tratamiento serio” (Nota a fallo). Por Héctor Manchini.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Córdoba. Buenos Aires, marzo 2013).

Referencias: [Cámara de Acusación de la Provincia de Córdoba, 12/06/2012.- C., M. J. s/ abuso sexual con acceso canal s/ prórroga de la medida tutelar provisoria.](#)

“Competencia de los Tribunales Orales de Menores cuando están involucrados en un mismo hecho adolescentes y personas adultas”. Por Andres Ignacio Compte.
(En: www.eldial.com).

“Consecuencias del interés superior del niño en los derechos sociales de la infancia”. Por Diego Freedman.
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2011).

“Constitucionalidad del art. 64 de la Ley Nº 13.634”². Por Elena Baquedano y Wenceslao Fernández.
(En: ar.lejister.com).

“Control de la motivación de la sentencia e imposición de pena en el ámbito del Derecho penal de menores” (Nota a fallo). Por José Daniel Cesano.
(En: informacionlegal.com.ar).
Referencias: [Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, Sala Penal, 29/12/2005.- D. L. C., M. E..](#)

“Criterios de privación de libertad de imputados menores de edad” (Nota a fallo). Por Jimena Hoyos.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, diciembre 2015).
Referencias: [Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 18/09/2015.- Legajo de casación de González, Agustín Alejandro s/ robo en tentativa.](#)

“Criterios de restricción de la libertad personal de las personas menores de edad: mirada sobre el principio de especialidad -Comentario al fallo ‘Paricanaza Tovar’, de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal-”(Nota a fallo). Por Jimena Hoyos.
(En: www.eldial.com).
Referencias: [Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, 06/05/2014.- Paricanaza Tovar, Alexander Fernando s/ excarcelación.](#)

“Culpabilidad de los menores”. Por Guillermo Orce.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, noviembre 2013).

“Declaración indagatoria recibida a menores no punibles. Análisis sobre su procedencia”. Por Leandro Gómez Constenla.

² Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

(En: www.eldial.com).

“Delincuencia juvenil”. Por María José Puebla.

(En: ar.lejister.com).

“Delincuencia juvenil: alternativas al encierro”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuencia juvenil: cura de patologías o construcción de ciudadanía?”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuencia juvenil: de la responsabilidad a la co-responsabilidad penal”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuencia juvenil: evitar respuestas simples a un problema grave y complejo”. Por Alejandro Teitelbaum.

(En: informacionlegal.com.ar).

“Delincuencia juvenil. Nuevas Tendencias jurisprudenciales”. Por Virginia Sansone.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2007-C, 697).

“Delincuencia juvenil: penalizar la pobreza?”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuencia juvenil y reincidencia: mitos y falacias”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuencia juvenil: zafar de la ‘cultura carcelaria’”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Delincuentes juveniles: saben lo que hacen?”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Derecho interdisciplinario de menores: elementos para la elaboración de un enfoque procesal unificado a partir del análisis crítico de la interdisciplina en la justicia de menores”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Derecho Penal Juvenil: de la justicia Internista a una justicia reparadora y reinsertadora”.

Por Alejandro J. Miguel.

(En: www.eldial.com).

“Derecho penal juvenil, ¿solo una cuestión de culpabilidad?”. Por Virginia Rodríguez.

(En: informacionlegal.com.ar).

“Derecho penal juvenil y políticas públicas. Repensar las prácticas judiciales para la protección integral”. Por Karina Elizabeth Díaz.

(En: www.eldial.com).

“Derechos constitucionales e internacionales del menor de edad. Rol de la justicia como integrante del estado” (Nota a fallo). Por Graciela Dora Jofré.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 01/11/2012.- C., D. F. s/ revisión penal.](#)

“Derechos del niño: atados con alambre?”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Derechos del niño, interdisciplina y justicia de menores”. Por Osvaldo Agustín Marcón.
(En: www.saij.gob.ar).

“Desafortunada subsistencia de la ley 22.278. La respuesta penal por conflictos con la ley de los jóvenes menores de 18 años. Problemas legales y soluciones en clave de derechos humanos”. Por Walter Marcelo Martínez Soto.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2010-353).

“Detenciones policiales vs. medidas de protección -Comentario al fallo ‘Dra. Arias, Patricia Alejandra -Defensora de Menores e Incapaces- s/ habeas corpus preventivo s/ casación’ del STJ de Río Negro-” (Nota a fallo). Por Claudia Ramis e Ignacio Manso.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, 24/05/2016.- Dra. Arias, Patricia Alejandra -Defensora de Menores e Incapaces- s/ habeas corpus preventivo s/casación.](#)

“Diferimiento punitivo respecto de los menores en conflicto con la ley penal impuesto por el art. 4to. de la ley 22.278”. Por José Alberto Villante.

(En: www.saij.gob.ar).

“Dónde concluye la prisión preventiva y donde comienza la ejecución penal en el Fuero de Responsabilidad penal Juvenil Provincial”.³ Por José Alberto Villante.

(En: www.saij.gob.ar).

“Dos nuevas lecciones interamericanas al estado argentino: la inhumanidad de la prisión perpetua a menores y la violación del derecho al recurso” (Nota a fallo). Por Ricardo S. Favarotto.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c. Argentina.](#)

“Duración del procesamiento penal de menores en la justicia de la Ciudad” (Nota a fallo).

Por Macarena Yakin y Mauro Lopardo.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16/10/2012.- K., N. C. s/ inf. art. 189 bis, portación de arma de fuego de uso civil – CP \(p/L 2303\).](#)

“Ejecución penal de Menores - Cuestiones que se suscitan al arribo a la mayoría de edad”.

Por José Alberto Villante.

(En: www.saij.gob.ar).

“El adolescente en conflicto con la ley penal. Justicia restaurativa y la interdisciplina”. Por

Vilma L. Almirón y Noelia P. Meza.

(En: informacionlegal.com.ar).

“El art. 4, ley 22.278 y la posibilidad de imponer una pena inferior al mínimo de la escala de la tentativa”. Por Juan Pablo Santoianni.

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2009).

“El art. 4, Ley 22.278 y las consecuencias de la perforación del mínimo de la escala de la tentativa en diversos institutos procesales”. Por Juan Pablo Santoianni

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, enero 2012).

“El avance jurisprudencial con relación a los derechos de los adolescentes no punibles, imputados de cometer delitos”. Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2009- F, 934).

³ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

“El caso ‘García Méndez’: La Corte Suprema de Justicia exhorta a un impostergable debate acerca del régimen penal de la minoridad” (Nota a fallo). Por Adriana Tettamanti.
(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2009- C, 327).

Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

“El Comité de los Derechos del Niño y las observaciones finales respecto a Argentina”.
Por Gabriela Yuba.
(En: ar.lejister.com).

“El conocimiento de la Legislación Penal Juvenil en la práctica”. Por Nadia Marina Rivas.
(En: www.eldial.com).

“El correccionalismo como fundamento de las leyes y prácticas del sistema tutelar aplicado a menores de edad”. Por Santiago Bertinat Gonnet.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2010).

“El debido proceso para niños y adolescentes. La desjudicialización como garantía específica de la infancia derivada del principio de subsidiariedad de la intervención y respuesta punitiva”. Por Durga Angulo.
(En: www.eldial.com).

“El derecho de defensa del niño inimputable” (Nota a fallo). Por María Virginia Deymonnaz y Jimena Hoyos.
(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 22/03/2018.- M. M., M. E. s/ robo – sobreseimiento.](#)

“El elemento de la antijuridicidad en los hechos dañosos cometidos por los menores de diez años de edad”. Por Mario Luis Vivas
(En: www.eldial.com).

“El fallo ‘M.’ de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, una decisión con más interrogantes que soluciones” (Nota a fallo). Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2013).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c. Argentina.](#)

“El fracaso del tratamiento tutelar y la consecuente pena de prisión (debe ser el ‘interés superior del niño’...) -Comentario al fallo ‘L., L. s/ robo’ de la Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional-” (Nota a fallo). Por Juan Pablo Vasallo.
(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 25/11/2015.- L., L. s/ robo.](#)

“El interés superior del menor en el derecho sancionatorio local de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Por Guillermo E. H. Morosi.
(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, diciembre 2012).

“El interés superior del niño, el elemento de consideración primordial en las decisiones de la justicia de menores. Comentario al fallo ‘A. A. G’ de la Sala III de la Cámara Nacional de Casación Penal en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal” (Nota a fallo). Por Ignacio Eliseo Manso Braña.
(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 18/09/2015.- Legajo de casación de González, Agustín Alejandro s/ robo en tentativa.](#)

“El interés superior del niño en cuestiones de competencia”. Por Raúl Juan Reynoso.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, 2011-221).

"El interés superior del niño en la OG 14". Por Federico Carlos Castillo.

(En: www.eldial.com).

"El juicio por jurados en el fuero penal juvenil de la provincia de Buenos Aires". Por Federico Soñora y Fernando Buján.

(En: informacionlegal.com.ar).

"El menor delincuente frente al derecho penal". Por Luis Lezana Flores.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, 2009-1).

"El monitoreo de la situación de niñas, niños y adolescentes en contextos de institucionalización". Por Damián R. Muñoz y María L. García Morabito.

(En: www.eldial.com).

"El niño no punible en el proceso penal juvenil a partir del fallo de la Suprema Corte de la Nación y su posible interpretación". Por Patricia Gutierrez.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

"El nuevo régimen de flagrancia y las controversias que suscita su aplicación respecto a menores en conflicto con la ley penal". Por Alejandro Martí Garro.

(En: www.eldial.com).

"El paternalismo como tecnología disciplinaria: las niñas y niños en el discurso jurídico y en las prácticas sociales a principios del siglo XX". Por Daniel H. Coso y Greta M. Pena.

(En: www.eldial.com).

"El principio de especialidad como marco hermenéutico de la (re)definición del rol del asesor tutelar en el ámbito procesal penal juvenil de la Ciudad de Buenos Aires". Por Yael Bendel y E. Matías Díaz.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, noviembre 2017).

"El principio de especialidad en la justicia penal de Entre Ríos para niños y adolescentes".

Por Pablo A. Barbirotto.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Litoral. Buenos Aires, 2011-129).

"El principio de especialidad en la justicia penal para niños y adolescentes. Necesidad de respetar el derecho a un juzgamiento especializado en los procesos de reforma y modernización de la justicia penal juvenil". Por Pablo A. Barbirotto.

(En: www.eldial.com).

"El principio de especialidad en la organización judicial y en la jurisprudencia". Por Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, agosto 2014).

"El principio de oportunidad en el Régimen Penal del Menor". Por Claudia Pereyra.

(En: informacionlegal.com.ar).

"El procedimiento de flagrancia y su aplicación en la justicia nacional de menores" (Nota a fallo). Por Jimena Hoyos.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2017- B, 92).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sala de feria., 31/01/2017.- M., J. E..](#)

“El proceso penal juvenil a la luz de la Ley N° 27.272”. Por Ricardo Lombardo y Guadalupe Jantus Dinale.
(En: [ar.lejister.com](#)).

“El proyecto de vida en los dispositivos penales juveniles”. Por Paula Gaillard y José Antonio Rodríguez.
(En: [www.eldial.com](#)).

“El razonamiento judicial en el régimen penal juvenil”. Por Mario Rodrigo Morabito.
(En: [informacionlegal.com.ar](#)).

“El régimen penal de menores: ´un fraude de etiquetas´ ¿Son imputables los menores inimputables? Distintas posiciones respecto del derecho penal minoril. El interés superior del niño”. Por Ricardo Alberto Grisetti.
(En: [www.eldial.com](#)).

“El sistema penal juvenil bonaerense”. Por Carolina Larrigandiere.
(En: [ar.lejister.com](#)).

“En búsqueda de las garantías penales para los adolescentes por vía de un régimen penal de responsabilidad penal limitada”. Por Gabriel Alberto Lanaro Ojeda.
(El Derecho Penal. Buenos Aires, noviembre 2013).

“En el camino hacia la constitucionalidad de la medida de seguridad en el fuero penal juvenil de la provincia de Buenos Aires”. Por Lorena Vuotto.
(En: [www.eldial.com](#)).

“Especialidad Derecho Penal Juvenil en la provincia de Buenos Aires”. Por Julián Axat.
(En: [www.sajj.gob.ar](#)).

“Especificidades en la valoración del riesgo procesal en el proceso penal juvenil. La necesidad de su incorporación a la ley 13.634”⁴. Por Federico Adler.
(En: [informacionlegal.com.ar](#)).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, noviembre 2017).

¿Es posible desarmar el modelo tutelar? Derivaciones inesperadas de la declaración de inconstitucionalidad del régimen penal de menores en la provincia de Mendoza”. Por Ezequiel Crivelli.
(En: [informacionlegal.com.ar](#)).
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2007-II-646).

“Estándares de derechos humanos en el sistema de justicia penal juvenil. Su aplicación a partir de un fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe” (Nota a fallo). Por Gabriela Yuba.
(En: [informacionlegal.com.ar](#)).

Referencias: [Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 01/11/2012.- C., D. F. s/ revisión penal.](#)

“Excepciones preliminares, fondo y reparaciones. Violación de derechos humanos en Argentina” (Nota a fallo). Por Claudia Cesaroni.
(En: [informacionlegal.com.ar](#)).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c. Argentina.](#)

“Fuero de menores. Aspecto asistencial y procedimiento con menores”. Por Andrés Tomasello.

⁴ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

(En: informacionlegal.com.ar).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 1999-3-806).

“Funcionamiento de la defensoría penal juvenil en la provincia de Buenos Aires”. Por Sebastián Ciccoli.
(En: www.eldial.com).

“Hábeas corpus correctivo colectivo. La importancia de los controles al poder administrador” (Nota a fallo). Por Ricardo A. Grisetti y Luis E. Kamada.
(La Ley. Buenos Aires, 2016-C, 225).
Referencias: [CSJN, 05/04/2016.- Cejas Meliare, Ariel y otros s/ Habeas Corpus.](#)

“Hablemos claro sobre mediación penal juvenil”. Por Paula Andrea Viale de Gil.
(En: www.eldial.com).

“Hacia un mayor perfeccionamiento del régimen legal de menores”. Por Carlos Santiago Caramuti y Agustín José Repetto.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 1984-III-768).

“Hacia un nuevo régimen penal juvenil. A propósito del caso Mendoza y otros vs. Argentina de la Corte Interamericana de Derechos Humanos” (Nota a fallo). Por Mario Rodrigo Morabito.
(En: informacionlegal.com.ar).
Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c. Argentina.](#)

“Hacia un régimen penal juvenil. Fundamentos neuro científicos”. Por Ezequiel Mercurio.
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2010).

“Implementación del juicio por jurados en el fuero de responsabilidad penal juvenil: el singular caso de la provincia de Buenos Aires”. Por María Victoria Romanutti.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2016).

“Impugnabilidad subjetiva del Ministerio Público Fiscal en el marco de un proceso de menores” (Nota a fallo). Por Gustavo J. Ravizzoli.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Patagonia. Buenos Aires, 2008/2009-1073).
Referencias: [Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén, 06/03/2009.- Z. C. J. s/ homicidio simple.](#)

“¿Imputabilidad penal de adolescentes de 14 y 15 años de edad?”. Por Roberto V. Vazquez.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Suplemento Extraordinario Penal y Procesal Penal 75 Aniversario. Buenos Aires, septiembre 2010).

“Imputabilidad penal de los menores”. Por Roberto Durreieu Figueroa, Martiniano Terragni y Diego Freedman.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2013- E, 1229).

“Incidencia de la ley 26.579 en el régimen penal de menores”. Por Anselmo Castelli.
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2011).

“Inconstitucionalidad de la pena de prisión a menores y los derechos fundamentales” (Nota a fallo). Por Alfonso Buteler.

(En: informacionlegal.com.ar).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 22 mayo 2013).

Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 21/08/2012.- Mendoza, César Alberto y otros s/ rec. de rev..](#)

“Inconstitucionalidad de la prisión y reclusión perpetua a niñas, niños y adolescentes infractores a la ley penal” (Nota a fallo). Por Pablo A. Barbirotto.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2012-A, 263).

Referencias: *Juzgado Nacional de Ejecución Penal nº 1, 28/10/2011.- Cesar Alberto Mendoza.*

“Inconstitucionalidad del art. 1º de la ley 22.278: la consecuencia ineludible de la vigencia plena de la Convención sobre los Derechos del Niño” (Nota a fallo). Por María José Turano.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2008- B, 500).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 11/12/2007.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ recurso de casación.](#)

“Inconstitucionalidad del inc. 7º del art. 80 del Código Penal y fuerza vinculante de los informes de la CIDH” (Nota a fallo). Por Mauricio Cueto.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2012- F, 240).

Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 21/08/2012.- Mendoza, César Alberto y otros s/ rec. de rev..](#)

“Infancia, adolescencia, delito y sistema penal”. Por Roberto M. Pagés Lloveras.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Gran Cuyo. Buenos Aires, 2012-805).

“Infancia, adolescencia, delito y sistema penal en Argentina”. Por Roberto M. Pagés Lloveras.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, febrero 2014).

“Inimputabilidad por menor edad e indagatoria. Un oxímoron procesal” (Nota a fallo). Por Miguel Ángel Almeyra.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 22/03/2018.- M. M., M. E. s/ robo – sobreseimiento.](#)

“Intervención jurídica sobre la niñez”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Jóvenes infractores ¿Quién se ocupa?”. Por Arsenio Francisco Mendoza.

(En: ar.lejister.com).

“Juicios por jurado a niñas, niños y adolescentes acusados de cometer un delito. ¿Es posible su aplicación?”. Por Pablo A. Barbirotto.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Litoral. Buenos Aires, 2015-129).

“Justicia, niñez y pericias”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Justicia juvenil en América. Enfoque especial sobre la prisión perpetua a menores”. Por Sabrina Vannuccini.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2016- A, 813).

“Justicia juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuevas respuestas frente a la justicia juvenil”. Por María Jimena Lugano y Alejandra Quintero.

(En: ar.lejister.com).

“Justicia juvenil penal en argentina. Una necesaria discusión”. Por Mario Luis Villa.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, septiembre 2017).

“Justicia Nacional de Menores: apuntes de la organización judicial”. Por Claudia Andrea Ramis.
(En: www.eldial.com).

“Justicia penal juvenil en la provincia de Buenos Aires”. Por María Celeste Leonardi.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Justicia restaurativa como justicia: garantías, protección especial y reparación del conflicto como base de la política criminal juvenil”. Por Mary Beloff.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Justicia restaurativa y castigo penal: desafíos para la implementación de compromisos internacionales sobre justicia juvenil”. Por Alberto S. Barbuto.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Juzgado de menores. ¿Una cuestión menor?”. Por Teresita Borda.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 1994-A, 887).

“La aplicación de la prisión preventiva en relación a los procesos de los menores de edad”. Por María Antikeira.
(En: www.eldial.com).

“La aplicación de la ‘probation’ en menores”. Por Silvia Ionna de Escobio y Silvina Vanesa Santamaría.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2011-F, 1053).

“La baja de edad de punibilidad. Un análisis de sus fundamentos”. Por Federico Adler.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La capacidad disminuida como reto a las renunciaciones de jurisdicción y las penas como adultos”. Por Rosario I. Yaritzia.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2013).

“La constitucionalidad de la medida de seguridad en la ley 13.634 y sus fines”⁵. Por Martin Alejandro Feller, y Marcelo Kohan.
(En: www.saij.gob.ar).

“La constitucionalidad del régimen penal para menores (ley 22.278)” (Nota a Fallo). Por Roberto Durrieu.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2009-A, 195).
Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

“La construcción de consensos en torno al enemigo adolescente”. Por Luis Pedernera.
(En: www.eldial.com).

“La Convención Internacional sobre los Derechos del Niño: Su correcta aplicación en fallo ‘Famoso, Elizabeth y otros’” (Nota a fallo). Por Verónica I. Gigante.
(En: informacionlegal.com.ar).
Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala I, 17/03/2004.- Famoso, Elizabeth y otro s/ procesamiento e internación.](#)

⁵ Corresponde a la provincia de Buenos Aires.

“La Corte Interamericana de Derechos Humanos. Una arquetípica reivindicación de los menores, conminados a penas inagotables y una documentada retórica de postulados, inherentes a la denigrativa instancia de la cautividad” (Nota a fallo). Por Jorge Kent.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 2 octubre 2013).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c. Argentina.](#)

“La Corte Suprema de Justicia de la Nación y los derechos de los niños, niñas y adolescentes relacionados con la ejecución de la pena privativa de la libertad. Comentario al fallo ‘A., C. J.’ de la Corte Suprema de Justicia de la Nación” (Nota a fallo). Por Matías E. Díaz.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [CSJN, 31/10/2017.- A., C. J. s/ homicidio en ocasión de robo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil s/ juicio s/casación.](#)

“La criminología mediática actual de jóvenes implicados en ‘delitos’. Ideas alrededor de la sociología de la desviación de Howard S. Becker”. Por Federico Carlos Castillo.

(En: www.eldial.com).

“La delincuencia juvenil y el juego de las complicidades”. Por María Angélica Gelli.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2002- E, 1264).

“La doctrina de la situación irregular y la protección integral. Algunos ejes comparativos”.

Por Alberto Manzi.

(En: ar.lejister.com).

“La edad en el derecho penal juvenil”. Por Diego Freedman.

(En: www.eldial.com).

“La extensión del principio de especialidad a la ejecución de sanciones aplicadas a menores penalmente responsables cuando adquieren la mayoría de edad”. Por Mary Beloff y Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2016).

“La hora de las sentencias atípicas: dos ejemplos en el fuero penal juvenil de Córdoba”.

Por Federico Abel y María Licia Tulián.

(En: informacionlegal.com.ar).

“La imposición de penas a los menores según el precedente ‘Maldonado’ de la Corte Suprema de Justicia de la Nación” (Nota a fallo). Por Fabo H. Procajlo.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires. 2006- B, 79).

Referencias: [CSJN, 07/12/2005.- Maldonado, Daniel Enrique y otro s/ robo agravado por el uso de armas en concurso real con homicidio calificado.](#)

“La imputación de conductas penalmente relevantes a los niños. Las barreras epistemológicas y dogmáticas de la responsabilidad penal”. Por Marisol Palacio Cepeda.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2016).

“La inclusión versus la exclusión”. Por Liliana Muñoz.

(En: ar.lejister.com).

“La incompatibilidad del procedimiento de flagrancia federal -Ley 27.272- con el régimen penal juvenil. Un breve análisis de la jurisprudencia de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal”. Por Ignacio Eliseo Manso Braña.

(En: www.eldial.com).

“La infancia peligrosa”. Por Valeria P. Cosmai.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La interpretación del interés superior del niño”. Por Diego Freedman.
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, noviembre 2011).

“La justicia especializada para menores infractores”. Por Mary Beloff.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2008).

“La justicia federal y el principio de justicia especializada: tensiones en la jurisprudencia”.
Por Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2009).

“La justicia juvenil y el juicio abreviado”. Por Mary Beloff, Diego Freedman, Mariano Kierszenbaum y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2015- B, 1042).

“La justicia juvenil y el juicio por jurados”. Por Mary Beloff, Mariano Kierszenbaum y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, noviembre 2017).
(La Ley. Buenos Aires, 2017- E, 965).

“La justicia penal juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Algunas deudas pendientes”. Por Juan Bautista Libano.
(En: www.eldial.com).

“La justicia penal juvenil en la provincia de Buenos Aires. Estándares de interpretación del artículo 4 de la ley nacional 22.278”. Por José Alberto Villante y Tomás Barbieri Prats.
(En: www.eldial.com).

“La libertad asistida en el fuero penal juvenil. El principio de ‘máxima brevedad’ en la prisionización de los adolescentes”. Por Agustín Pablo Saulnier.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, junio 2016).

“La máquina de deshacer pájaros”. Por Florencia Rocca.
(En: www.eldial.com).

“La mayoría de edad a los 18 años y su relación con la Ley 22.278”. Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2010).

“La mayoría de edad a los dieciocho años y sus efectos en materia penal juvenil”. Por Ezequiel Crivelli
(En: www.eldial.com).

“La mediación en el ámbito de la justicia penal juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Por Carlos Guillermo Renis.
(En: ar.lejister.com).

“La mediación en el derecho penal juvenil argentino”. Por Lucía Morale.
(En: www.eldial.com).

“La mediación penal juvenil como proceso restaurativo. Su abordaje desde la normativa internacional, nacional y de la provincia de Córdoba (Argentina)”. Por María Victoria Cavagnaro.
(En: www.saij.gob.ar).

“La nueva ley de flagrancia 27.272 y su aplicación en la Justicia Penal Juvenil. Otro gran retroceso a la especialidad”. Por María Fernanda Poggi.
(En: www.eldial.com).

“La nueva organización de la justicia nacional de menores de la capital federal: apuntes para un balance provisorio”. Por Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, febrero 2017).

“La obligatoriedad más allá de la condicionalidad de la reducción de la pena en el artículo 4° de la Ley 22.278. Comentario al fallo Tegera, Jesús E. s/ Homicidio s/ recurso de Casación” (Nota a fallo). Por Liliana N. Bruto.
(En: ar.lejister.com).
Referencias: [Cámara de Casación Penal de Paraná, Sala I, 11/07/2014.- Tegera, Jesús E. s/ homicidio s/ recurso de Casación.](#)

“La omisión del juicio de menores en la ley 27.063: ¿un paso más hacia la eliminación de la especialidad?”. Por Mary Beloff, Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2015- E, 1077).

“La Pampa en situación irregular respecto de niñas, niños y adolescentes y un proyecto que da esperanzas. Una legislación contraria a la CIDN y un proyecto que va por la senda correcta”. Por Alejandro Javier Osio.
(En: www.eldial.com).

“La pena adecuada a la culpabilidad del imputado menor de edad”. Por Mary Beloff, Mariano Kierszenbaum y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2012-B, 689).

“La pena en el fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Aproximación”. Por Walter Marcelo Martínez Soto.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2011-817).

“La presunción legal de inimputabilidad por inmadurez admite prueba en contrario”. Por Mariano Enrique de Guzmán.
(El Derecho. Buenos Aires, 232-722).

“La prisión preventiva en el proceso penal juvenil de la provincia de Buenos Aires”. Por Patricia A. Gutiérrez.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La reciente jurisprudencia de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires respecto al recurso en el Fuero de la Responsabilidad Penal Juvenil”. Por Horacio Martín Pratto Chiarella.
(En: www.eldial.com).

“La reforma de la mayoría de edad a los 18 años y su relación con la ley 22.278: apuntes para un balance”. Por Mary Beloff, Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La reforma del Código Procesal Penal de la Nación y el Proceso Penal Juvenil. La aplicación del criterio de oportunidad en consonancia con el principio de excepcionalidad”. Por María Fernanda Rita Tugnoli.
(Revista Derecho Penal N° 10. Infojus. Buenos Aires, octubre 2015).

“La regla 16 de Beijing y la interdisciplina en el fuero penal juvenil”. Por Patricia A. Gutiérrez.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La reinserción familiar en el derecho penal juvenil”. Por Patricia A. Gutiérrez.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La remisión del caso en la Justicia de la CABA. Un abordaje interdisciplinario: jurídico y psicológico”. Por Teresa María Mathé y Carolina Becerra.
(En: www.eldial.com).

“La reparación como primera vía administrativa en el sistema de responsabilidad juvenil. Situación en la Pcia. de La Pampa”. Por Alejandro Javier Osio.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Patagonia. Buenos Aires, agosto 2011).

“La respuesta de la Corte Suprema frente a los imputados menores de edad no punibles” (Nota a fallo). Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2009-A, 207).
Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

“La revisión periódica de la pena en la justicia juvenil. Una vez más, acerca del carácter programático u operativo de los tratados de derechos humanos”. Por Mary Beloff, Mariano Kierszenbaum y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).

“La revisión periódica de la sanción penal juvenil. Apuntes para el debate” (Nota a fallo). Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
Referencias: [CSJN, 31/10/2017.- A., C. J. s/ homicidio en ocasión de robo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil s/ juicio s/casación.](#)

“La sanción como última ratio en la administración de justicia juvenil”. Por Carolina Becerra y Alejandra Quintero.
(En: www.eldial.com).

“La sentencia que declara la responsabilidad penal de un menor y el recurso de casación” (Nota a fallo). Por Alejandro Javier Osio.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2011-C, 538).
Referencias: [CSJN, 15/06/2015.- G., J. L. s/ causa n° 2182/06](#)

“Las instituciones del sistema penal juvenil en la órbita del poder ejecutivo”. Por Mariano Kierszenbaum.
(En: www.eldial.com).

“Las medidas de seguridad en materia penal juvenil”. Por Mayra Campos Zuñiga y Omar Vargas Rojas.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2012).

“Las penas de los niños. Propuesta para la aplicación directa de la Convención sobre los Derechos del Niño”. Por Mauro Divito.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2007).

“Las recomendaciones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y su carácter vinculante” (Nota a fallo). Por Ricardo D. Monterisi.
(La Ley. Buenos Aires, 2012- F, 268).
(En: informacionlegal.com.ar).
Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 21/08/2012.- Mendoza, César Alberto y otros s/ rec. de rev..](#)

“La suspensión del juicio a prueba en niños y adolescentes”. Por Valeria Vegh Weiss.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Liberación progresiva de menores” (Nota a fallo). Por Felicitas Maiztegui Marcó.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2009- A, 272).

Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

“Los adolescentes y el derecho penal: una relación conflictiva”. Por Mary Beloff.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2007).

“Los desafíos de la transferencia de la justicia nacional de menores a la Ciudad de Buenos Aires”. Por Mary Beloff y Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2016).

“Los jóvenes precisan que alguien se ocupe de ellos”. Por Arsenio Francisco Mendoza.
(En: www.saij.gob.ar).

“Los jóvenes y la administración de justicia, cuestión central durante la última reunión anual del Consejo de Derechos Humanos en Naciones Unidas”. Por Jesica Sotelo.
(En: www.eldial.com).

“Los Juzgados Nacionales de Menores, el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Coordinación con efectores intervinientes”. Por Ricardo Martínez.
(En: www.eldial.com).

“Los medios de comunicación como actores político criminales: el ejemplo de la información sobre menores problemáticos”. Por Michael Walter.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, enero 2008).

“Los principios de ‘subsidiariedad’ y de ‘mínima intervención’ en el fuero de responsabilidad penal juvenil: oportunidades procesales decisivas para su aplicación”.
Por María Victoria Romanutti.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2015-522).

“Los recientes precedentes jurisprudenciales en materia de condenas a perpetuidad a menores de edad”. Por Juan Ignacio Pérez Curci y Gonzalo Gassull.
(El Derecho Penal. Buenos Aires, octubre 2012).

“Maltratos a menores alojados en un centro educativo de régimen cerrado. Algunas reflexiones sobre la calificación legal y la cuestión probatoria” (Nota a fallo). Por Federico A. Zurueta.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2014-F, 56).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala IV, 05/06/2014. I., P. y otro s/ apremios ilegales a detenidos.](#)

“Mediación penal juvenil: ¿Cómo se debería abordar la mediación penal juvenil, desde la óptica del Ministerio Público Fiscal y de la defensa? ¿Es necesario legislar a nivel nacional con el fin de aunar criterios respecto de su aplicación?”. Por Flavia M. Bianchi, Miriam E.A. Ayala y María Celeste Villalba.
(En: www.eldial.com).

“Mediación penal juvenil. Una propuesta para la Ciudad de Buenos Aires”. Por Roxana Silva.
(En: www.eldial.com).

“Medidas de seguridad en jóvenes no punibles. Aspectos legales, doctrinarios y jurisprudenciales”. Por Gustavo A. Linde.
(En: ar.lejister.com).

“Menores ¿Cuánta política social y cuánta ley penal?”. Por Silvia Fernandez.
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2011).

“Menores, culpabilidad disminuida y pena” (Nota a Fallo). Por Adrián Tellas.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, marzo 2014).

Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 30/08/2013.- C. F. C. P. P., S. M. s/ recurso de casación.](#)

“Menores en comisarías en la provincia de Buenos Aires y la necesidad de un cambio”.
Por Marcelo Kohan y Martín Alejandro Feller.
(En: www.saij.gob.ar).

“Menores privados de la libertad. El interés superior del niño” (Nota a fallo). Por Carlos E. Llera.
(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, sala II, 21/11/2017.- J. E. V. s/ recurso de casación](#)

“Menores y juicio abreviado. El peligro de generalizar” (Nota a fallo). Por Mariano H. Silvestroni.
(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2013-134).

Referencias: [Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 21/12/2012.- M., L. A.](#)

“Necesidad de una ley de ejecución penal juvenil en Argentina. Aspectos generales”. Por Daniel Alejandro Escalante.
(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2014).

(La Ley. Buenos Aires, 2014-E, 769).

“Niños, niñas y adolescentes: autoridades administrativas de protección de sus derechos y su correlato con la Justicia Nacional de Menores”. Por Agustina Munoa.
(En: www.eldial.com).

“Niños, niñas y adolescentes: ¿inimputables o no punibles?”. Por Santiago Zurzolo Suárez.
(En: www.saij.gob.ar).

“Niños, niñas y adolescentes no punibles y su diferencias con la hipótesis de inimputabilidad”. Por Pablo E. Rossi.
(Revista Derecho Penal N° 5. Infojus. Buenos Aires, julio 2013).

“Notas al régimen procesal penal juvenil de la Ciudad de Buenos Aires”. Por Enzo Finocchiaro.
(En: www.eldial.com).

“Notas sobre la justicia en lo penal de menores de Mendoza”. Por Juan Ángel Vásquez.
(En: www.eldial.com).

“Nuevo Derecho de la Infancia y la Adolescencia en la provincia de Buenos Aires. Parte II. Claves de interpretación de la reforma”. Por María Silvia Villaverde.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Nuevo protocolo con mecanismo de denuncias de la Convención de los Derechos del Niño: más cerca de hacerse realidad”. Por Jesica Sotelo.
(En: www.eldial.com).

Referencias: [Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones.](#)

“Nuevos criterios en la jurisprudencia penal juvenil argentina”. Por Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

“Nuevos desafíos en materia penal juvenil en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”. Por Alejandra Quintero.
(En: www.eldial.com).

“Nuevo sistema de justicia penal juvenil para la provincia de Santa Fe”. Por Mario Martín Barletta.
(En: informacionlegal.com.ar).

“Nuevos paradigmas de la justicia penal juvenil”. Por Andrea Pérez.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, junio 2015).

“Nulidad de la pena de prisión perpetua impuesta a un menor” (Nota a fallo). Por Ricardo Dipascual.
(En: informacionlegal.com.ar).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 6 marzo 2013).

Referencias: [Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 01/11/2012.- C., D. F..](#)

“Nunca más prisión ni reclusión perpetua a adolescentes en Argentina” (Nota a fallo). Por Natalia Martino.

(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, junio 2014).
(La Ley. Buenos Aires, 2013- E, 365).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c/ Argentina.](#)

“Organización de los tribunales de menores. Nuevas complejidades” (Nota a fallo). Por Martiniano Terragni.
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley. Buenos Aires, 2013- E, 280).

Referencias: [Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, 23/04/2013.- Z., N. s/ nulidad.](#)

“Pena a menores. El principio de culpabilidad. Entre la prevención y la culpabilidad. La finalidad preventiva fundamenta la necesidad de la pena. El principio de culpabilidad limita su admisibilidad -comentario al fallo Bressan del STJ de Entre Ríos-” (Nota a fallo). Por Ricardo Alberto Grisetti.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, Sala nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, 15/06/2011.- Bressan, Matías s/ homicidio calificado por el vínculo y por alevosía s/ recurso de casación.](#)

“¿Por qué no? Mediación penal juvenil”. Por Camila Corres.
(En: www.eldial.com).

“Posibilidades y límites de la justicia de menores”. Por Osvaldo A. Marcon, Julio C. Rogiano y Carlos A. González.
(En: www.sajj.gob.ar)

“Prevenir, reinsertar... ¿es posible?”. Por Romina Schneider.
(En: ar.lejister.com).

“Principales decisiones de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en materia penal juvenil”. Por Mary Beloff, Diego Freedman y Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2015).

“Principio de proporcionalidad e individualización de la pena en delitos cometidos por jóvenes”. Por Esteban M. Usabiaga.

(En: www.eldial.com).

“Prisión perpetua a los menores de edad en la República Argentina. El reciente fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso ‘M.’ y el principio de reinserción social como límite a su aplicación. ¿Discusión zanjada?”. Por Gastón F. Carrere.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, diciembre 2013).

Referencias: [Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c/ Argentina.](#)

“Privación de libertad y ejecución de la pena en materia de menores y jóvenes adultos”.

Por Mario Rodrigo Morabito.

(En: informacionlegal.com.ar).

“Problemas que genera el tiempo de detención de un menor”. Por José Alberto Villante.

(En: www.saij.gob.ar).

“Procedimiento abreviado, monto y unificación de penas y juicio de menores” (Nota a fallo). Por Jorge Daniel Pirozzo.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2010-B, 211).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, 18/05/2009.- C., J. E.](#)

“Proceso de control socio penal de la infancia”. Por Liliana Muñoz.

(En: ar.lejister.com).

“Proceso de menores, medidas de coerción y derecho a la doble instancia” (Nota a fallo).

Por Jorge Daniel Pirozzo.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 13/07/2011.- M. J. L. s/ Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa N° 8.313 de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal - Sala Primera - Bahía Blanca.](#)

“Proceso penal juvenil y garantías del imputado. El valor de los informes de la CIDH” (Nota a fallo). Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.

(En: informacionlegal.com.ar).

Referencias: [Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 01/11/2012.- C., D. F. s/ revisión penal.](#)

“Promesas incumplidas de la Convención sobre los Derechos del Niño: La necesidad de una propuesta abolicionista”. Por Agustina Lloret.

(En: www.eldial.com).

“¿Puede el sistema de justicia penal alejar a los jóvenes del delito? Presente y futuro de las intervenciones socio jurídicas en el régimen penal juvenil”. Por Silvia Fernandez.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2013).

“¿Qué hacer con la justicia juvenil?”. Por Mary Beloff.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2017-B, 1134).

“Que sea prisión. Sobre la coerción personal en el proceso penal juvenil”. Por Matías Kallis.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

“Reflexiones sobre la cuestión penal juvenil”. Por Zulita Fellini

(En: www.eldial.com; informacionlegal.com.ar).

“Reflexiones sobre las formas de tratamiento tutelar en la Ley 22.278 -comentario al fallo ‘M. M., I. N.’ del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba-” (Nota a fallo). Por Agustín Guglielmone.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala Penal, 29/02/2016.- M. M., I. N. - causa pen/juv. con menor imputable.](#)

“Reformas a la administración de justicia de niños y adolescentes. ¿Probation vs. Remisión?”. Por Pablo Alejandro Barbirotto.

(En: www.eldial.com).

“Reformas al régimen penal del menor”. Por Carlos Alfredo Battaglia.

(El Derecho Legislación Argentina. Buenos Aires. 1999- B, 1403).

“Régimen penal de los menores: del sistema asistencialista al sistema de protección integral”. Por Justa Roca.

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 2009-604).

“Régimen penal juvenil y procedimiento abreviado -comentario al fallo ‘M., L. A. s/ robo agravado’-” (Nota a fallo). Por Jimena Hoyos.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 21/12/2012.- M., L. A.](#)

“Régimen Procesal Penal Juvenil (Ley N° 2.451)⁶. Aplicación Práctica. Cuestiones problemáticas”. Por Marcelo Bartumeu Romero.

(En: ar.lejister.com).

“Reglas de aplicación de la remisión de casos en la justicia penal de niños y adolescentes de la provincia de Entre Ríos”. Por Pablo Barbirotto.

(En: www.eldial.com).

“Repensando cuestiones atinentes al fuero penal juvenil en la provincia de Buenos Aires”.

Por Adrián Grimaldi.

(En: www.eldial.com).

“Repercusiones de la ley 26.579 sobre mayoría de edad a los dieciocho años en el Código Penal”. Por María Eugenia Sagasta.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 21 abril 2010).

“Reseña del caso ‘D. D. A.’ de la Corte Suprema de Justicia de la Nación” (Nota a fallo). Por Diego Freedman.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [CSJN, 05/08/2014.- Arce, Diego Daniel s/ homicidio agravado.](#)

“Reseña del caso ‘M., A. J. s/recurso de casación’ de la Cámara Federal de Casación Penal. Una oportunidad para reflexionar sobre el fin de la sanción penal juvenil y el principio de congruencia” (Nota a fallo). Por Danilo Miocevic.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 19/09/2014.- M., A. J. s/ recurso de casación.](#)

⁶ Corresponde a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

“Reseña del informe ‘Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas’”. Por Mary Beloff y Martiniano Terragni.
(En: www.saij.gob.ar).

Referencias: [*Justicia Juvenil y Derechos Humanos en las Américas.*](#)

“Responsabilidad penal de menores. Una mirada y una propuesta diversa”. Por Jorge Luis Villada.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2017- E, 738).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, octubre 2017).

“Roles procesales en el sistema penal juvenil”. Por Patricia Quirno Costa y Pablo Jantus.

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2012).

“Sistema convencional de justicia para adolescentes”. Por Zulita Fellini.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2015- B, 671).

(La Ley Suplemento Penal. Buenos Aires, marzo 2015).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, agosto 2015).

“Sistema de justicia penal juvenil en la provincia de Buenos Aires”. Por Patricia A. Gutiérrez y Mariana Gulminelli.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2007-957).

“Sistema integral de justicia penal para adolescentes: la necesidad de una reforma transicional”. Por Gabriel Lerner.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2009).

“Sistema penal juvenil en la provincia del Chubut. Aspectos básicos”. Por Marcelo Nieto Di Biase.

(En: www.eldial.com).

“Sistema penal y menores. Instituciones del derecho de menores”. Por Juan Carlos Fugaretta.

(En: ar.lejister.com).

“Sobre la baja de la edad de imputabilidad de las personas”. Por Enzo Finocchiaro.

(En: www.eldial.com).

“Sobre la indiferencia a la diferencia: lo penal como naturaleza difusa en el art. 4° de la ley 22.278 -comentario al fallo ‘C. C. J.’ del STJ de Entre Ríos- Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, sala nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, 27/04/2015.- C. C. J - Homicidio - s/ impugnación extraordinaria” (Nota a fallo).

(En: www.eldial.com).

Referencias: [*Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Sala nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, 27/04/2015.- C. C. J - Homicidio - s/ impugnación extraordinaria.*](#)

“Sobre la perforación de los mínimos de las escalas penales en el fuero penal juvenil y la doctrina del máximo tribunal de la justicia bonaerense y su enlace con el fallo ‘Maldonado’ de la Corte Suprema”. Por Raúl Elhart.

(El Derecho Penal. Buenos Aires, diciembre 2013).

“Sobre los principios interpretativos en materia de derechos humanos y la imposibilidad de bajar la edad de punibilidad de los menores”. Por Santiago Zurzolo Suárez.

(En: www.saij.gob.ar).

“Sujetos menores en conflicto con la ley penal: posibilidades de ciudadanía en estado de libertad”. Por Osvaldo Agustín Marcón.

(En: www.saij.gob.ar).

“Suspensión del juicio y juicio abreviado en la justicia penal juvenil. Una oportunidad para relatar los estándares internacionales”. Por Jimena Hoyos y Susana Pernas.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2012).

“Tras un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil para la Provincia de Río Negro: compromiso legal e imperativo convencional”. Por Romina Cecilia Bruno.

(En: servicios.jusrionegro.gov.ar).

“Tres perspectivas para el análisis de la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil de la provincia de Buenos Aires”. Por Juan Andrés Cumiz.

(En: informacionlegal.com.ar).

“Tutela Constitucional Preventiva del niño, niña y adolescente en conflicto con la ley penal”. Por José Alberto López.

(En: ar.lejister.com).

“Un camino de retorno a las garantías procesales”. Por Nora R. Wexler.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Noroeste. Buenos Aires, 2010-789).

“Un largo camino que se inicia en Tierra del Fuego: a propósito de ‘Maldonado’” (Nota a fallo). Por Martiniano Terragni.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [Supremo Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Secretaría de Recursos, 14/12/2005.- O., R. M. s/ Homicidio agravado por el ensañamiento en grado de tentativa.](#)

“Un nuevo logro en el reconocimiento de los derechos del niño víctima”. Por Diego Freedman y Martiniano Terragni.

(En: www.eldial.com).

“Un plenario de la Casación Penal sobre la ley 24390 y su aplicación a las medidas de internación dispuestas sobre menores sometidos a proceso penal” (Nota a fallo). Por Néstor E. Solari.

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2006-IV-688).

Referencias: [Cámara Nacional de Casación Penal, en Pleno, 29/06/2006.- C. F., M. R..](#)

“¿Un pronunciamiento a la altura de los tiempos? Nota al fallo ‘García Méndez, E., Musa, L. C.’ de la CSJN” (Nota a fallo). Por Ezequiel Crivelli.

(En: www.eldial.com).

Referencias: [CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537.](#)

“¿Volver a los diecisiete? Acerca del procedimiento penal de menores en la provincia de Buenos Aires”. Por Elbio R. Ramos y Marcelo E. Segana.

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 1991- D, 1226).

JURISPRUDENCIA

Tribunales internacionales

[Corte Interamericana de Derechos Humanos, 18/09/2003.- Caso Bulacio c/ Argentina](#)

(Responsabilidad internacional del Estado argentino por la detención arbitraria y posterior muerte de un joven. Ausencia de investigación. Dilación indebida. Sanción de los responsables de los hechos. Derecho a la integridad personal. Derecho a la vida. Derechos de los niños y las niñas. Garantías judiciales. Libertad personal. Protección judicial).

(En: www.corteidh.or.cr; informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2004- A, 684).

[Corte Interamericana de Derechos Humanos, 14/05/2013.- Caso Mendoza y otros c/ Argentina](#)

(Responsabilidad internacional del Estado. Condena a jóvenes por delitos siendo niños. Prisión y reclusión perpetuas. Penas incompatibles con la Convención Americana sobre Derechos Humanos y la Convención de los Derechos del Niño. Tortura. Pautas para la determinación de la pena cuando se juzga a menores de edad. Deberes del estado respecto de las personas bajo su custodia. Revisión de la sentencia condenatoria).

(En: www.corteidh.or.cr; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2013- E, 365 y 493).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, junio 2014).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 2 octubre 2013).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2013).

Corte Suprema de Justicia de la Nación

CSJN, 29/03/2005.- Medina Mario Jesús s/ causa n° 4025 (Graduación. Minoridad. Recurso Extraordinario. Aplicación de la legislación penal. Recurso de casación).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2005-D, 857).

CSJN, 07/12/2005.- Maldonado, Daniel Enrique y otro s/ robo agravado por el uso de armas en concurso real con homicidio calificado (Delito de robo agravado por el uso de armas en concurso real con homicidio calificado. Menores. Pena. Determinación. Juicio de peligrosidad. Fracaso del tratamiento tutelar. Gravedad del hecho imputado. Condena a prisión perpetua. Falta de fundamentación de la sentencia. Cuestión Federal. Interpretación de la Constitución Nacional. Recurso Extraordinario. Tratados Internacionales. Derechos Humanos. Convención sobre los Derechos del Niño).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com; ar.lejister.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2006- B, 80; 2006- C, 288).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2006-II-581).

CSJN, 07/03/2006.- Reinoso, Luis Alberto s/ causa N° 2043/2184 (Proceso Penal. Juicio a menores. Imposición de pena. Tratamiento tutelar auspicioso. Aplicación del artículo 4 Ley 22278. Irrazonabilidad. Recurso de casación).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2006-II-675).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2006).

CSJN, 31/10/2006.- Rojas Machado, José Luis s/ causa N° 3202⁷(Recurso extraordinario. Sentencia arbitraria. Excesos u omisiones en el pronunciamiento. Suspensión del juicio a prueba. Menores. Recurso de casación).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2007 y abril 2008).

CSJN, 18/03/2008.- García Méndez, Emilio y otra (Constitucionalidad. Cuestión federal. Gravedad institucional. Menor de edad. Procedimiento penal. Recurso de queja. Recurso extraordinario. Régimen penal de la minoridad. Responsabilidad del menor).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires 2008-II-726).

CSJN, 02/12/2008.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ causa N° 7537 (Menores. Ley 22.278. Doctrina de la situación irregular. Efectos dañinos de la institucionalización sobre la normal evolución de los niños. Necesidad de ajustar la ley a los estándares de la Convención sobre los Derechos del Niño y demás documentos afines. Adopción de medidas especiales de protección. Interés superior del niño. Requerimiento al Poder Legislativo. Adecuación de la legislación vigente a los instrumentos internacionales incorporados a la Constitución Nacional. Requerimiento al Poder Ejecutivo. Implementación de políticas públicas que tiendan a excluir la judicialización de los menores no punibles. Recurso de queja. Recurso extraordinario. Procedencia. Revocación de la sentencia apelada).

(En: www.csjn.gov.ar; www.eldial.com; informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2009).

(La Ley. Buenos Aires, 2009- A, 195 y 207; 2009- C, 326).

CSJN, 18/12/2008.- L., L. A. s/ causa N° 5400 (Cuestión federal. Recurso extraordinario. Tratados internacionales. Interpretación de los Tratados. Responsabilidad del Estado. Menores. Prisión Preventiva. Dos por uno. Igualdad. Equidad).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2008).

⁷ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 31/10/2006.- Rojas Machado, José Luis s/ causa N° 3202.](#)

[CSJN, 17/03/2009.- Marteau, Alejandro Aramis s/ homicidio en concurso ideal con lesiones graves y leves dolosas](#) (Menores. Pena. Convención sobre los Derechos del Niño. Peligrosidad. Recurso extraordinario).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

[CSJN, 15/06/2010. G., J. L. s/ causa n° 2182/06](#)⁸ (Menores. Declaración de responsabilidad penal. Restricción de derechos. Ley 22.278. Medidas de seguridad. Pena. Efectos. Derechos del Niño. Revisión del niño. Revisión judicial. Inequidad. Situación desventajosa del menor frente al adulto. Recurso extraordinario. Sentencia equiparable a definitiva. Procedencia).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires, 2010-124).

(La Ley. Buenos Aires, 2011- C, 537).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2010).

[CSJN, 29/06/2010.- P., C. J.](#)⁹ (Pena. Persona menor de edad. Procedimiento penal. Rechazo del recurso. Recurso de casación. Régimen penal de la minoridad. Sentencia condenatoria).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

[CSJN, 21/02/2013.- N. N. s/ recurso de casación](#) (Habeas corpus correctivo. Alojamiento de menores en dependencias policiales. Cese de la actividad. Cuestión abstracta).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2013).

(La Ley. Buenos Aires, 2013- C, 91 y 196).

[CSJN, 05/08/2014.- Arce, Diego Daniel s/ homicidio agravado](#)¹⁰ (Prisión perpetua. Delito cometido siendo menor de edad. Recurso de revisión. Hecho sobreviniente al informe 172/10 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Rechazo. Recurso extraordinario. Procedencia. Vulneración a la CADH. Control de convencionalidad. Estándares internacionales en materia de derecho penal juvenil. Precedente “Mendoza” de la CSJN. Responsabilidad internacional del Estado argentino. Revocación de sentencia).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

[CSJN, 22/12/2015.- R., B. S. y otros s/ incidente tutelar](#)¹¹ (Convención sobre los Derechos del Niño. Derechos del menor. Recurso extraordinario. Responsabilidad penal. Sentencia definitiva).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 4 mayo y 27 julio 2016).

[CSJN, 05/04/2016.- Cejas Meliare, Ariel y Otros s/ Habeas Corpus](#)¹² (Arbitrario rechazo de un habeas corpus. Ejecución de las detenciones. Visitas de control. Leyes 25.875 y 26.827. Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia. Interés superior de los niños privados de libertad).

(En: www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2016- C, 65 y 224).

[CSJN, 31/10/2017.- A., C. J. s/ homicidio en ocasión de robo, portación ilegal de arma de fuego de uso civil s/ juicio s/ casación](#) (Niños en conflicto con la ley penal. Homicidio agravado. Uso de arma de fuego. Pena. Obligaciones internacionales del Estado argentino).

(En: www.csjn.gov.ar; www.saij.gob.ar; informacionlegal.com.ar; www.eldial.com; ar.lejister.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2017- F, 265).

⁸ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 15/06/2010. G., J. L. s/ causa n° 2182/06.](#)

⁹ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 29/06/2010.- P., C. J..](#)

¹⁰ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 05/08/2014.- Arce, Diego Daniel s/ homicidio agravado.](#)

¹¹ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 22/12/2015.- R., B. S. y otros s/ incidente tutelar.](#)

¹² [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 05/04/2016.- Cejas Meliare, Ariel y Otros s/ Habeas Corpus](#)

[CSJN, 22/05/2018- Aquino, Fernando José y otros s/ art. 306, 312, y art. 41 Q 42, 45, 166, 54, 55, 277, 189 otros del CP y otros](#)¹³ (Excarcelación. Libertad condicional. Procedimiento penal. Régimen Penal de la minoridad. Reincidencia).
(En: [www.csjn.gov.ar; informacionlegal.com.ar](http://www.csjn.gov.ar/informacionlegal.com.ar)).

¹³ [Dictamen de la Procuración General de la Nación en autos CSJN, 22/05/2018- Aquino, Fernando José y otros s/ art. 306, 312, y art. 41 Q 42, 45, 166, 54, 55, 277, 189 otros del CP y otros](#)

Cámaras Nacionales y Federales de Apelación y Casación

Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 04/04/2000.- N., D. y otro s/ recurso de casación

(Homicidios. Pena de reclusión perpetua. Recurso de queja. Artículo 4 de la Ley 22.278. Cumplimiento de los dieciocho años de edad al momento de la condena. Peligrosidad del imputado. Pena proporcional con la magnitud y la gravedad de los delitos endilgados. Rechazo del recurso).

(En: www.saij.gob.ar).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 23/06/2000- Á., G. A. y otro s/ recurso de casación e inconstitucionalidad

(Pena de reclusión perpetua. Recursos de inconstitucionalidad. Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes. Convención sobre los Derechos del Niño. Rechazo de los recursos).

(En: www.saij.gob.ar).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 14/08/2003.- L., W. F. s/ recurso de casación

(Régimen penal de la minoridad. Ley 22.278. Imposición de pena. Omisiones valorativas por parte del Juez a quo. Recurso de Casación. Procedencia. Anulación de sentencia. Procesados menores de edad. Oportunidad de elevar a juicio plenario las causas. Derecho de defensa en juicio).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala I, 17/03/2004.- Famoso, Elizabeth y otro s/ procesamiento e internación

(Responsabilidad Penal. Constitución Nacional. Inconstitucionalidad del Régimen Penal de la Minoridad. Ley 22.278).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2004-D, 194).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, 12/08/2004.- N., J. A. s/ recurso de revisión

(Recurso de revisión. Menor de edad sometido a proceso común. Detención preventiva en establecimiento penitenciario de mayores. Desconocimiento de los magistrados intervinientes de la edad real. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Interés superior del niño. Imposibilidad de validar el trámite de juicio abreviado: Tipo de procedimiento no previsto para los menores. Violación del artículo 59 del Código Civil. Violación de la Ley de Patronato de Menores. Nulidad de sentencia y del acuerdo del juicio abreviado).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2004-IV-830).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala I, 31/08/2004.- C., L. D. (Proceso penal. Juicios. Menores. Internación tutelar. Denegación. Constitucionalidad. Externación de menor portador de HIV).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2005-I-726).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, 06/04/2005.- C. G., J. L. s/ recurso de casación

(Casación. Inobservancia o errónea aplicación de la ley sustantiva. Menores. Imposición de Pena. Fundamentación).

(El Derecho. Buenos Aires, 214-525).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala I, 27/06/2005.- C., C. A. y D. D., J. E. s/ recurso de casación

(Régimen penal de menores. Cómputo de la pena. Contabilización del término de detención o internación del menor. Artículo 7 de la Ley 24.390 (dos por uno). Inaplicabilidad a la situación de los menores de 16 a 18 años. Delitos sancionados con más de dos años de pena privativa de la libertad. Diferencia entre prisión preventiva y privación de la libertad).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2005-IV-730)

Cámara Nacional de Casación Penal, sala IV, 24/10/2005.- D; F. M. s/ recurso de casación

(Graduación de a Pena. Aplicación de la fórmula "extensión del daño". Artículo 41 del Código Penal. Ausencia de fundamentación. Nulidad de la sentencia. Menores. Procedimiento de menores. Artículo 4° de la Ley 22.278. Cesura de juicio. Audiencia de debate con participación del imputado, su abogado y el Fiscal. Procedimiento Penal).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2006-B, 436).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, 28/12/2005.- L., Y. A. (Estupefacientes. Competencia. Tenencia de estupefacientes para consumo personal. Menor imputado. Justicia de menores. Principio de especialidad. Derechos del niño).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2006).

Cámara Nacional de Casación Penal, en Pleno, 29/06/2006.- C. F., M. R. (Proceso penal. Instrucción. Prisión preventiva. Duración. Cómputo. Disposiciones de la Ley 24390. Medidas de internación dispuestas respecto de menores sometidos a proceso penal. Aplicabilidad).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2006-IV-670)

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala I, 06/12/2006.- Incidente de Incompetencia en autos: G. F. D. y O. s/ expediente tutelar (Menores. Inconstitucionalidad parcial. Ley 22.278. Derecho penal de autor. Colisión con el derecho al debido proceso y el principio de inocencia. Convención Internacional sobre los Derechos del Niño. Normas internacionales).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2007-I-648).

Cámara Federal de Casación Penal, sala III, 09/03/2007.- A. J. L. y otra s/ recurso de casación (Menores. Homicidio '*criminis causae*'. Coautoría. Decisión del *a quo* de no prorrogar el tratamiento tutelar e imponer en su lugar pena de prisión de efectivo cumplimiento. Confirmación. Participación criminal. Disidencia parcial).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Casación Penal, sala IV, 24/04/2007.- G., C. S. s/ recurso de casación (Absolución. Artículo 4 de la Ley 22.278. Responsabilidad penal del menor. Tratamiento tutelar. Procedimiento Penal).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2007-F, 215).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 27/11/2007.- L., A. (Proceso penal. Juicio de menores. Sobreseimiento por inimputabilidad. Apelación por la defensa. Pedido de prestar declaración indagatoria a fin de despejar la responsabilidad).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2008-I-716).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2008).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 11/12/2007.- García Méndez, Emilio y Musa, Laura Cristina s/ recurso de casación (Menores. Disposición de menores de 16 años. Artículo 1° Ley 22.278. Inconstitucionalidad. Libertad progresiva de menores. Ley. Interpretación. Declaración de inconstitucionalidad. Dictado de un nuevo régimen. Poder Legislativo. Adecuación de la legislación sobre menores).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2008).

(El Derecho Penal. Buenos Aires, junio 2008).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala II, 25/09/2008.- C., H. (Proceso penal. Juicio de menores. Pena. Fundamentación. Inexigencia de aplicar el mínimo de la escala penal correspondiente a la tentativa).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2009-I-675).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2009).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, 03/11/2008.- S., M. A. (Proceso penal. Juicio de menores. Delito tentado. Prescripción. Plazo aplicable. Reducción simple).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2009-I-687).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, febrero 2009).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, 07/11/2008.- C., J. S. (Proceso penal. Juicio de menores. Declaración de responsabilidad. Omisión de oír luego al acusado. Condena. Nulidad).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2009-I-693).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala IV, 18/05/2009.- C., J. E. (Proceso penal. Juicio de menores. Acuerdo de juicio abreviado. Omisión de pactar la pena. Validez).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2009-III-774).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2009).

Cámara Nacional de Casación Penal, Sala III, 21/04/2010.- P., E. A. s/ recurso de casación (Régimen penal de la minoridad. Prisión preventiva. Internación tutelar. Mayoría de edad).

(El Derecho Penal. Buenos Aires, abril/mayo 2011).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 12/07/2011.- O., A. E. s/ recurso de casación (Determinación de la necesidad de la pena juvenil. Individualización de la sanción penal juvenil. Valoración del tratamiento tutelar. Modalidades del hecho. Antecedentes. Principios de proporcionalidad y culpabilidad).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 22/09/2011.- García Méndez, Emilio s/ habeas corpus (Habeas corpus colectivo. Menores detenidos en dependencias policiales. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Convención de los Derechos del Niño. Organismos del Estado comprometidos en la tutela y protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Próxima apertura de un centro especializado para el alojamiento de menores. Instrucción al Jefe de la Policía Federal. Alojamiento en comisarías seleccionadas. Rechazo de la acción).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 21/11/2011.- B., N. S. (Juicio de menores. Dispositivos alternativos infructuosos. Falta de colaboración del menor. Incomparecencia de los padres. Externación. Improcedencia. Sentencia de apelación que confirma la denegatoria. Recurso de casación. Admisibilidad formal).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo y julio 2012).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 26/04/2012.- G. P., P. J. s/ recurso de casación (Sanción penal juvenil. Aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas Mínimas de Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad. Reglas de Beijing. Principio de excepcionalidad. Fin preventivo especial de la sanción penal juvenil. Determinación de la sanción penal juvenil).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2012).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 16/05/2012.- Goitea, Raúl Fernando Nicolás s/ rec. de casación (Recurso de casación interpuesto por el Fiscal. Sobreseimiento de las personas menores de edad. Tratamiento tutelar. Protección especial de niños y niñas).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala V, 05/06/2012.- Incidente de prescripción de la acción penal (Proceso penal juvenil. Prescripción. Aplicación del artículo 4 de la Ley 22.278. Reducción obligatoria de la pena. Precedente "Maldonado" de la CSJN. Procedencia).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala II, 21/08/2012.- Mendoza, César Alberto y otros s/ rec. de rev.. (Derechos Humanos. Inconstitucionalidad del artículo 80 inc. 7 del Código Penal. Violación de normas convencionales. Aplicación de reclusión o prisión perpetua a quienes eran menores al delinquir. Derechos de los niños a ser tratados en forma diferenciada en el proceso penal. Derecho al recurso. Adecuación judicial del derecho procesal interno a las normas internacionales).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2012- F, 241, 269 y 520).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 13 febrero y 22 de mayo 2013).

(El Derecho Constitucional. Buenos Aires. 2012-147).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 09/10/2012.- T., J. H. s/recurso de casación (Menores. Ley 22.278. Imposición de una pena mayor a la pedida por el Ministerio Público Fiscal. Revocación).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 15/10/2012.- R. C. A. y otro s/ encubrimiento art. 277 inc. 3 apartado b y otros (Competencia. Menores. Conflicto entre la Justicia Penal, Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Justicia Nacional de Menores. Principio de especialidad. Ne bis in idem).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, 23/04/2013.- Z., N. s/ nulidad (Menores. Procedimiento penal. Arrepentimiento del imputado. Validez. Inexistencia de vulneración de la prohibición de autoincriminación. Sobreseimiento decidido con anterioridad).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2013-E, 280).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, noviembre 2013).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 30 octubre 2013).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 28/06/2013.- H., D. E.. Desglose fotografías. Robo. M. 5/15.z. (Proceso penal juvenil. Intimidad. Fotografía del imputado).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala I, 02/07/2013.- G., B. A. (Juicio de menores. Necesidad de imponer pena. Fundamentación. Gravedad de la acción perpetrada. Fracaso del tratamiento tutelar aplicado).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2013-IV, p. 639).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, enero 2014).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 30/08/2013.- C. F. C. P. P., S. M. s/ recurso de casación (Menores. Determinación de los requisitos de la sentencia de absolución impuesta a un menor).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, mayo 2014).

Cámara Nacional de Casación Penal, sala III, 13/09/2013.- R., M. N. s/ recurso de casación e inconstitucionalidad (Responsabilidad Penal de los menores. Constitucionalidad de las Leyes 19.903 y 22.278. Internación del Menor. Denegatoria a la solicitud de egreso. Recurso de Casación. Inadmisibilidad. Falta de fundamentación. Juez de Menores. Facultades de disposición del menor).

(La Ley. Buenos Aires, 2005-A, 556).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, 13/11/2013.- E. S., A., B. A. J., M., M. E., F., G. N. y A., A. s/ recurso de casación" (Determinación de la sanción penal juvenil. Prescripción de la acción penal. Plazo razonable de duración del proceso penal).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, abril 2014).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala I, 30/12/2013.- A., L. J. s/ recurso de casación (Menor de edad. Robo. Homicidio. Abuso de armas. Resistencia a la autoridad. Unificación de penas. Aplicación del artículo 4 de la Ley 22.278. Investigación del delito por parte de la víctima. Principio de reserva. Sentencia condenatoria).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2014).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 24/02/2014.- R., G. J. s/ medida de seguridad. Desglose fotografías. Robo con armas (Menores. Procedimiento penal. Desglose de fotografías. Reserva en sobre cerrado. Derecho a la intimidad de los niños).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2014).

(La Ley. Buenos Aires, 2014-D, 137).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 28/03/2014.- Cimalando, Juan Sebastián s/ recurso de casación (Recurso de casación. Legitimación del Fiscal. Ne bis in idem. Duración razonable del proceso penal. Sanción penal juvenil. Necesariedad de la pena. Determinación de la pena).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, Sala II, 06/05/2014.- Paricanaza Tovar, Alexander Fernando s/ excarcelación (Proceso penal juvenil. Externación. Informes tutelares favorables. Dispositivo de supervisión y monitoreo para jóvenes en el ámbito socio comunitario).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala IV, 05/06/2014. I., P. y otro s/ apremios ilegales a detenidos (Vejaciones. Pelea entre menores alojados en un centro de régimen cerrado. Intervención de integrantes del cuerpo de seguridad. Ejercicio de violencia innecesaria. Procesamiento).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2014-F, 55)

Cámara Federal de Casación Penal, Sala IV, 19/09/2014.- M., A. J. s/recurso de casación (Requisitos del artículo 4 de la Ley 22.278. Finalidad resocializadora y educativa de la pena. Homicidio agravado por alevosía, Principio de congruencia y derecho de defensa en Juicio. Homicidio agravado. Agravante del artículo 41 del Código Penal).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, sala III, 26/08/2015.- B. G., J. G. s/ recurso de casación (Facultades de los jueces. Persona menor de edad. Procedimiento penal. Régimen penal de la minoridad).

(En: informacionlegal.com.ar).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 18/09/2015.- Legajo de casación de González, Agustín Alejandro s/ robo en tentativa (Derechos del menor. Detención de personas. Internación. Aplicación de los estándares internacionales de derechos humanos de protección de la infancia. Medidas de coerción procesal. Excarcelación. Interés superior del niño. Derecho a la salud).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(La Ley. Buenos Aires, 2016- A, 108).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, diciembre 2015).

(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 20 enero y 23 marzo 2016).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 25/11/2015.- L., L. s/ robo (Aplicación de la sanción penal juvenil. Absolución en los términos del artículo 4 de la Ley 22.278. Tratamiento tutelar).

(En: www.eldial.com).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, 15/09/2016.- N. G., Martín y otros s/ recurso de casación (Régimen penal juvenil. Homicidio preterintencional. Grupo de adolescentes que atacaron a otros jóvenes. Muerte. Condena de uno de los jóvenes. Sobreseimiento de otro. Recursos de casación. Prisión y reclusión: Régimen penal juvenil. *Corpus iuris*. Legislación nacional e internacional. Precedente "Maldonado" de la CSJN. Reproche penal a un menor de edad que debe ser diferente al del adulto. Artículo 4 de la ley 22.278. Reducción de la pena. Arbitrariedad de la sentencia respecto del joven sobreseído).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala IV, 21/12/2016.- C. M., L. s/ inconstitucionalidad –flagrancia- robo tentado (Régimen penal de menores. Rechazo de la inconstitucionalidad de la Ley 22.272. Flagrancia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley. Buenos Aires, 2017- B, 417).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala de feria, 31/01/2017.- C. G., B. J. y G., L. A. (Homicidio. Generalidades. Criminis causae. Procesamiento con prisión preventiva. Sobreseimiento del imputado en razón de su edad. Confirmación de sentencia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo 2017).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala de feria A, 31/01/2017.- M., J. E. s/ inconstitucionalidad-flagrancia - robo tentado (Flagrancia. Persona menor de edad. Planteo de inconstitucionalidad. Procedimiento penal).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, noviembre 2017).

(La Ley. Buenos Aires, 2017- B, 91).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 07/02/2017.- S. C., R. y otro s/ inconstitucionalidad ley 27.272 (Flagrancia. Régimen penal juvenil. Juzgado que rechaza el planteo de no aplicación del régimen de flagrancia efectuado por la defensa de dos menores de edad. Recurso de apelación. Procedencia. Adhesión fiscal al planteo de la defensa. Ausencia de contradicción. Aplicación del régimen procesal común).

(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 17/03/2017.- S., R. S. s/ robo en tentativa (Flagrancia. Pedido de inaplicabilidad a menores de edad. Rechazo. Recurso de apelación. Procedencia. Adhesión fiscal al planteo de la defensa. Ausencia de contradicción. Aplicación del régimen procesal común. Revocación de la resolución apelada).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, diciembre 2017).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 28/03/2017.- C. M., L. s/ robo en tentativa (Procedimiento de flagrancia. Menor en juicio. Detención. Requisitos. Disidencia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Suplemento Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, octubre 2017).

(Revista de Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, diciembre 2017).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala VII, 10/05/2017.- L., H. J. K.. Traslado de lugar de alojamiento (Régimen penal juvenil. Imputado que al adquirir la mayoría de edad solicita permanecer en un instituto de menores. Rechazo. Traslado a unidad penitenciaria. Recurso de apelación. Rechazo. Convención sobre los Derechos del Niño. Tratamiento diferenciado para la franja etarea de 18 a 21 años. Disidencia. Interés superior del niño. Precedente "Maldonado" de la CSJN. Joven que se encuentra en prisión preventiva. Principio de inocencia. Traslado que atenta contra la reinserción social del joven).

(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, septiembre 2017).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala II, 09/06/2017.- F., J. E o M. y otros s/ legajo de casación (Régimen penal juvenil. Procedimiento de flagrancia. Adhesión de la fiscalía. Rechazo. Recurso de casación. Procedencia. Privación de libertad. Contradicción con lo dispuesto respecto de los menores de edad. Medidas de protección. Afectación al principio de especialidad. Interés superior del niño. Principio de progresividad. Derechos de niñas, niños y adolescentes. Inconstitucionalidad del art 353 ter del CPPN. Inaplicabilidad de la Ley 27.272).
(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala VI, 22/03/2018.- M. M., M. E. s/ robo - sobreseimiento (Convención sobre los Derechos del Niño. Persona menor de edad. Régimen penal de la minoridad. Responsabilidad penal. Sobreseimiento).
(En: informacionlegal.com.ar).

Cámara Federal de Casación Penal, Sala III, 13/04/2018.- A., J. D. s/ recurso de casación (Régimen penal juvenil. Imputados menores de edad. Homicidio. Robo con arma de fuego. Portación de arma de guerra. Condena a prisión. Recursos de casación. Rechazo. Derecho penal juvenil. Precedente “Maldonado” de la CSJN. Ley 22.278. Análisis del artículo 4°. Tratamiento tutelar. Necesidad de la imposición de pena. Criterios. Facultad del magistrado de aplicar la pena reducida en la forma prevista para la tentativa. Determinación de la pena. Confirmación de la resolución recurrida).
(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, Sala I, 04/10/2018.- P., J. E. Aplicación procedimiento flagrancia - externación (Régimen penal juvenil. Inaplicabilidad del procedimiento de flagrancia a los menores de edad. Incompatibilidad con la Ley 22.278. Protocolo en mediación penal juvenil restaurativa y acuerdos restaurativos. Resolución 813/18 Ministerio de Justicia y DDHH. Externación del joven a una comunidad terapéutica para tratamiento de adicciones, con intervención del Programa de Derechos y Alianzas Territoriales).
(En: www.eldial.com).

Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional, Sala III, 12/12/2018.- S., A. G. s/ robo (Defensor de pobres ausentes e incapaces. Drogadicción. Juicio abreviado. Persona menor de edad. Procedimiento penal. Régimen penal de la minoridad. Reinserción social).
(En: informacionlegal.com.ar).

Cortes, Tribunales Superiores y Cámaras de Apelación Provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala Penal, 31/10/2003.- Tapia Sergio Damián p.s.a. Homicidio -Recurso de Casación (Derecho penal de menores. Fundamentos. Tratamiento tutelar. Finalidad. Detención de menores. Carácter excepcional. Comisión del delito durante el tratamiento tutelar. Prohibición de doble valoración. Observancia regular de los reglamentos carcelarios).
(En: informacionlegal.com.ar; www.eldial.com).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 12/05/2004.- Mercado, Carlos D. y otro (Menores. Responsabilidad penal. Omisión de realizar la audiencia del art. 50 del Dec.-Ley 10.067 de la Provincia de Buenos Aires. Nulidad de sentencia. Sentencias penales. Pronunciamiento respecto de menores autores de delitos. Sentencia de mérito. Procedimiento penal).
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2004-1106).

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 02/11/2004.- A., D. (Responsabilidad penal de los menores. Inconstitucionalidad de los artículos 36, 37 y 38 del decreto ley 10.067 de la Provincia de Buenos Aires. Violación de la garantía del debido proceso. Auto de responsabilidad. Inexistencia de acusación fiscal previa. Modelo acusatorio. Integración al proceso de un representante del Ministerio Público Fiscal. Aplicación supletoria de la Ley provincial 3589. Convención sobre los Derechos del Niño. Constitución nacional).
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2005-327).

Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sala II, 06/07/2005.- R., F. E. s/ inf. art. 189 bis del C.P. - Apelación (Menores. Portación ilegítima de arma de fuego. Traspaso de competencias penales de la Justicia Nacional al Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires. Menores. Competencia. Existencia en el ámbito local de normativa que otorga una especial protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. Ley 114. Derecho penal de autor).
(En: www.eldial.com).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala I, 06/12/2005.- C., C. E. (Procedimientos especiales. Habeas corpus. Gravedad institucional. Menores sometidos a proceso. Derecho de defensa. Proceso. Ley 10.067).
(En: informacionlegal.com.ar).
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2006).

Supremo Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Secretaría de Recursos, 14/12/2005.- O., R. M. s/ Homicidio agravado por el ensañamiento en grado de tentativa (Tentativa de homicidio simple. Menores. Pena. Determinación. Pena privativa de la libertad. Deber de imponerla como "último recurso". Condena que interrumpe el tratamiento tutelar. Tratamiento psicoterapéutico. Daño al bienestar del menor. Interés Superior del Niño. Tratados internacionales. Arbitrariedad de sentencia. Recurso de casación. Procedencia).
(En: www.eldial.com).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, sala Penal, 29/12/2005.- D. L. C., M. E. (Fuero de Menores. Pena. Persona menor de edad. Principio de culpabilidad. Régimen penal de la minoridad. Sentencia penal).
(En: informacionlegal.com.ar).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala Penal, 12/10/2006.- Peralta, Roque Martín y otro p.ss.aa. Homicidio Calificado, etc. -Recurso de Casación- (Pena. Individualización. Estándar de revisión a través del recurso de casación. Régimen de menores. Artículo 4° de la Ley 22.278. Principio de mínima suficiencia. Convención sobre los Derechos del Niño. Necesidad de pena. Pautas a tener en cuenta: Tratamiento tutelar).
(En: www.eldial.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, sala penal, 17/10/2006.- O. G; G y otro (Pedido de cese de la medida de privación cautelar de libertad de menores. Gravedad de los hechos que se le imputan. Continuidad de la internación. Peligrosidad procesal).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Córdoba. Buenos Aires, 2007-393).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 21/03/2007.- A., R. M. (Procedimientos especiales. Juicio de menores. Auto de responsabilidad y sentencia. Decisión judicial adoptada sin intervención del Ministerio Público. Decreto Ley 10067/1983. Inconstitucionalidad. Reenvío).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2007).

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 05/03/2008.- H., G. y otro (Proceso penal. Procedimientos especiales. Juicio de menores. Asistencia del imputado. Defensor oficial. Cese de la intervención del Ministerio Público Pupilar. Recurso de apelación).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Jurisprudencia Argentina. Buenos Aires, 2008-II-689).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, mayo y septiembre 2008).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 12/03/2008.- N., R. G. (Procedimientos especiales. Juicio de menores. Transición al nuevo régimen. Causas en trámite. Órgano judicial competente. Continuación ante el tribunal que venía entendiendo y bajo el procedimiento que regía la causa).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, julio 2008).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala II, 02/12/2008.- V., D. I. (Proceso penal. Impugnaciones. Recurso de Casación. Procedencia. Procesos tramitados ante el fuero de responsabilidad penal juvenil. Inadmisibilidad del recurso. Recursos extraordinarios ante la Suprema Corte de Justicia provincial. Procedencia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, junio 2009).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén, 06/03/2009.- Z. C. J. s/ homicidio simple (Procedimiento penal. Fiscalía de Delitos Juveniles. Legitimación para recurrir en el procedimiento ante la Justicia Penal de la Niñez y Adolescencia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Patagonia. Buenos Aires, 2008/2009-1073).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 18/03/2009.- V., P. L. (Proceso penal. Procedimientos especiales. Juicio de menores. Reforma legislativa. Causas por homicidio iniciadas con anterioridad a la modificación legislativa. Proceso oral sustanciado ante las Cámaras de Apelaciones y Garantías. Sentencia revisable en casación).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2009).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 22/04/2009.- M., J. L. (Responsabilidad penal de los menores. Constitución nacional. Inconstitucionalidad del art. 36 del Decreto Ley 10.067/1983 de la Provincia de Buenos Aires. Intervención del Ministerio Público como titular de la acción penal de manera previa al dictado del auto de responsabilidad de los menores. Recurso de inaplicabilidad de Ley. Sentencias definitivas).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, 2009-633).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala II, 24/04/2009.- C., L. M. s/ recurso de casación (Prisión preventiva. Robo agravado. Homicidio. Detención cautelar. Fuero de Menores. Conformación y vías recursivas del nuevo fuero de la responsabilidad penal juvenil. Imposibilidad de interponer recurso de casación. Ley 13.634).

(En: www.eldial.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala Penal, 21/08/2009.- Campos, Miguel Angel y otros (Procedencia de la suspensión del juicio a prueba a los delitos cometidos por menores).

(En: informacionlegal.com.ar).

(La Ley Cordoba. Buenos Aires, 2009-1111).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, sala Penal, 19/03/2010.- L., I. M. s/ robo calificado Recurso de Casación (Procedimiento penal juvenil. Tratamiento tutelar. Privación de la libertad. Principio de “mínima suficiencia”. Egresos temporarios. Cómputo a los fines de la pena).

(En: www.eldial.com; ar.lejister.com).

Cámara de Apelaciones en lo Criminal de la Provincia de Mendoza, Sala Unipersonal N° 3,19/04/2010.- S. H., E. R. p/ Ejecución de Sentencia (Ejecución penal. Salidas transitorias. Artículo 16 de la Ley 24.660. Menor de edad. Denegación. Condición creada pretorianamente. Violación al principio de legalidad. Medida contraria a la progresividad del régimen penitenciario y a los principios del régimen penal juvenil. Interés superior del niño. Mínima intervención penal. Máxima brevedad de la privación de libertad. Finalidad de reintegración social de la sanción penal. Convención sobre los Derechos del Niño. Reglas de Beijing).

(En: www.eldial.com).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 22/10/2010.- R. N. M. s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa n° 8461 (Código Procesal Penal. Procedencia del recurso. Recurso de inaplicabilidad de la ley. Régimen penal de la minoridad. Tribunal de Casación Penal. Tribunal superior de la causa).

(En: informacionlegal.com.ar).

Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Sala Penal, 03/03/2011.- D., S. A. s/Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado etc- Recurso de Casación (Responsabilidad penal de un menor. Fines de la individualización de la pena. Regímenes específicos del derecho penal de menores. Principio de mínima suficiencia. Ausencia de fin punitivo. Tratamiento tutelar).

(En: ar.lejister.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27/04/2011.- Ministerio Público -Asesoría General Tutelar de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- s/ queja por recurso de inconstitucionalidad denegado en Romano, José Luis s/ inf. Art. 189 bis CP (Ministerio Público Tutelar. Asesoría general tutelar. Ministerio Público de la Defensa. Menores de edad. Imputado que adquiere la mayoría de edad. Código Civil. Régimen Procesal penal Juvenil).

(En: www.eldial.com).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Sala n° 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, 15/06/2011.- Bressan, Matías s/ homicidio calificado por el vínculo y por alevosía s/ recurso de casación (Recurso de casación. Escala penal aplicable. Cómputo y monto de la pena. Período en que el joven estuvo bajo tratamiento tutelar. Período bajo la tutoría y sujeto al sistema de acompañamiento en la Comunidad del COPNAF).

(En: www.eldial.com).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 13/07/2011.- M. J. L. s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa N° 8.313 de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal - Sala Primera - Bahía Blanca (Garantías constitucionales. Menor de edad. Procedimiento penal. Recurso de casación).

(En: informacionlegal.com.ar).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, 07/10/2011.- Cufre, Mariano Daniel s/ PSA robo -recurso de casación- (Recurso de casación. Suspensión del juicio a prueba. Tesis amplia. Derecho penal de menores. Régimen específico. Principio de mínima suficiencia. Dictamen fiscal negativo. Alcance).

(En: www.eldial.com).

Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19/10/2011.- Romano, José Luis s/ inf. Art. 189 bis CP (Constitución Nacional. Constitucionalidad. Cuestión federal. Fundamento del recurso. Menor de edad en juicio. Pena. Procedimiento penal. Recurso extraordinario. Reducción de la pena. Régimen penal de la minoridad. Responsabilidad del menor).
(En: informacionlegal.com.ar).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Sala Segunda, 09/03/2012.- F. C/ Roldan Cajal, Cristian Saúl s/ casación” (Alcance del derecho al recurso. Individualización de la sanción penal juvenil. Prevención especial positiva).
(En: www.eldial.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, 21/03/2012.- Figueroa, Cristian Ariel C/ PSA robo s/ recurso de casación (Proceso penal juvenil. Oferta de reparación a la víctima. Finalidad educativa y de resocialización del menor).
(En: www.eldial.com).

Cámara de Acusación de la Provincia de Córdoba, 12/06/2012.- C., M. J. s/ abuso sexual con acceso canal s/ prórroga de la medida tutelar provisoria (Medidas tutelares a menores. Prórroga de la internación. Imputación de los delitos de gravedad. Abuso sexual. Familia disfuncional).
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Cordoba. Buenos Aires, marzo 2013).

Cámara en lo Criminal de Viedma, Sala A, 22/06/2012.- A. J. C. s/ homicidio en ocasión de robo, portación ilegal de arma de uso civil, juicio (Acuerdo en juicio abreviado por homicidio de un policía en Río Negro. Pena exigua. Rechazo a la homologación convenida por las partes. Acusado menor de edad al momento de cometer el hecho).
(En: www.cij.gov.ar).

Tribunal Superior de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16/10/2012.- K., N. C. s/ inf. art. 189 bis, portación de arma de fuego de uso civil – CP (p/L 2303) (Archivo del expediente. Fundamento del recurso. Persona menor de edad. Plazo razonable. Procedimiento penal. Rechazo del recurso. Recurso de inconstitucionalidad. Reducción de la pena. Régimen penal de la minoridad. Sentencia definitiva).
(En: informacionlegal.com.ar).

Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 01/11/2012.- C., D. F. s/ revisión penal (Admisibilidad del recurso de revisión penal. Pena de prisión perpetua. Menor de edad. Tratados Internacionales de Derechos Humanos. Informes de la Comisión Interamericana. Precedente "Maldonado" de la CSJN. Escala punitiva reducida del artículo 4º de la Ley 22278. Revocación de la condena).
(En: informacionlegal.com.ar; www.justiciasantafe.gov.ar; www.saij.gob.ar; ar.lejister.com).
(La Ley Litoral. Buenos Aires, 2012-1206).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 6 marzo 2013).

Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, en Pleno, 21/12/2012.- M., L. A. (Procedimiento penal. Responsabilidad penal juvenil. Menor imputado. Aplicación del instituto de juicio abreviado).
(En: informacionlegal.com.ar).
(La Ley Buenos Aires. Buenos Aires, marzo 2013-134).
(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, marzo 2013).

Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe, 11/06/2013.- I.R.A.R. Habeas Corpus Correctivo (Medidas para mejorar la situación de los menores alojados en un instituto de rehabilitación. Jueces. Facultades. Exceso. Recurso de inconstitucionalidad. Procedencia).
(El Derecho Constitucional. Buenos Aires. 2013-255).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 16/10/2013.- A., I. A. y A., M. E. (Impugnación. Artículo 4 de la Ley Nº 22.278. Arbitraria interpretación y errónea aplicación de la norma. Apartamiento inequívoco de la solución normativa).
(En: ar.lejister.com).

Superior Tribunal de Justicia de Santiago del Estero, sala Criminal, Laboral y Minas, 25/10/2013.- C., S. E. s/ s.d. abuso sexual agravado e.p. I.m.r. (menor) - casación criminal (Corte Suprema Provincial. Ley aplicable. Ley penal. Ley penal más benigna. Recurso de casación. Régimen penal de la minoridad).

(En: informacionlegal.com.ar).

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, 09/04/2014.- Roldán, Jorge Armando s/ recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa n° 38.330. Tribunal de casación - Sala 1 (Agravantes. Participación de un menor. Efectos art. 41 quáter del Cód. Penal. Interpretación de la norma. Disidencia).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista de Derecho Penal y Criminología. Buenos Aires, octubre 2014).

Corte de Justicia de la Provincia de Salta, 06/05/2014.- Defensora Oficial Civil N° 4, Dra. Natalia Buirá s/ hábeas corpus - recurso de apelación (Constitución provincial. Defensor oficial. Fuero de menores. Fundación. Hábeas corpus. Legitimación activa. Proceso colectivo. Provincia de Salta. Régimen penal de la minoridad).

(En: informacionlegal.com.ar).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala I, 13/06/2014.- B. S. A. s/ recurso de casación (Sanción penal. Unificación de penas. Fuero de mayores y menores. Especialidad de la pena. Facultades del juez del joven. Normativa aplicable. CIDN. Reglas Mínimas Naciones Unidas. Arts. 55 y 58 del C.P. Juez competente).

(En: www.eldial.com).

Cámara de Casación Penal de Paraná, Sala I, 11/07/2014.- Tegera, Jesús E. s/ homicidio s/ recurso de Casación (Tratamiento tutelar. Condena a menor a pena de prisión de cumplimiento efectivo. Incumplimiento del período de un año de tutela del menor. Pena arbitraria. Ausencia de motivación suficiente. Reducción contemplada en el art. 4 de la Ley N° 22.278. Defensa en juicio debido proceso).

(En: ar.lejister.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22/10/2014.- M., A. G. y otros (Proceso Penal. Instrucción. Duración y prorrogación. Régimen procesal penal juvenil. Investigación preparatoria. Momento en que empieza a computarse el plazo. Intimación del hecho).

(En: informacionlegal.com.ar).

(Revista Derecho Penal y Procesal Penal. Buenos Aires, agosto 2015).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala I, 03/11/2014.- Niños y Adolescentes de los Departamentos Judiciales de la Pcia. de Buenos Aires s/Habeas Corpus Colectivo (Habeas corpus colectivo. Niños, niñas y adolescentes privados de la libertad en centros de detención dependientes de la Secretaría de Niñez y Adolescencia de la Pcia. de Buenos Aires y del Servicio Penitenciario Bonaerense. Incumplimiento a los derechos de los niños. Secretaría de Niñez y Adolescencia. Traslado de menores sin orden de juez. Rechazo al planteo de inconstitucionalidad del art. 64 de la Ley provincial N° 13.634).

(En: ar.lejister.com).

[Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucuman, sala Civil y Penal, 11/02/2015 - Defensora de Menores e Incapaces del Centro Judicial Monteros en representación pupilar del menor C. N. J. A. s/ recurso de casación](#) (Responsabilidad penal juvenil. Asesor de menores. Derechos del menor. Mayoría de edad. Interés superior del niño).

(En: informacionlegal.com.ar; www.justucuman.gov.ar).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos, Sala n° 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, 27/04/2015.- C. C. J - Homicidio - s/ impugnación extraordinaria (Fines de la sanción penal juvenil. Necesidad de la sanción. Determinación. Principio de proporcionalidad de la pena. Tratamiento tutelar. Plazo razonable de duración del proceso penal. Juicio abreviado).

(En: www.eldial.com).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego, Secretaría de Recursos, 19/05/2015.- V., B. D. s/ homicidio doblemente agravado por el concurso premeditado de dos o más personas y criminis causae, en concurso ideal con robo en poblado y en banda en grado de tentativa (Derecho penal. Homicidio calificado. Recurso de casación. Menor de Edad. Régimen penal de la minoridad. Pena. Quantum. Prisión preventiva. Requisitos formales. Riesgo procesal. Acreditación. Rechazo del recurso. Jurisprudencia del Superior Tribunal. Convención de los Derechos del Niño. Ley 22.278).
(En: www.eldial.com).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, Sala III, 13/08/2015.- Incidente de Competencia entre el Juzgado de Responsabilidad Juvenil de Dolores y el Tribunal de Responsabilidad Juvenil Penal de la Plata (Competencia. Determinación. Fuero de Responsabilidad Penal Juvenil. Homicidio. Delito tentado o consumado).
(En: www.eldial.com).

Corte Suprema de Justicia de Santa Fe, 13/10/2015.- Irar -habeas Corpus Correctivo- s/ recurso de inconstitucionalidad -queja admitida- (Hábeas corpus correctivo. Jóvenes alojados en dependencias del Instituto para la Recuperación del Adolescente de Rosario. Deficiencias edilicias de tipo estructural y de mantenimiento. Riesgo la integridad psicofísica de los alojados).
(En: ar.lejister.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala Penal, 29/02/2016.- M. M., I. N. -causa pen/juv. con menor imputable (Tratamiento tutelar. Finalidad de la Justicia juvenil. Principio de mínima suficiencia. Principio de proporcionalidad. Recurso de casación penal. Procedencia. Sentencia definitiva).
(En: www.eldial.com; ar.lejister.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala penal, 03/05/2016.- A., F. G. y E., F. E. p.ss.aa. s/ homicidio simple, etc. -cuerpo de copias- recurso de casación (Régimen penal juvenil. Impugnación de la internación de dos jóvenes. Lesiones seguidas de muerte. Pautas para la procedencia de la medida de privación de libertad).
(En: informacionlegal.com.ar).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 19 octubre 2016).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Río Negro, 24/05/2016.- Dra. Arias, Patricia Alejandra -Defensora de menores e incapaces- s/ habeas corpus preventivo s/ casación (Acción de hábeas corpus preventivo colectivo. Privación de libertad. Detenciones arbitrarias de menores de edad. Interés superior del niño. Convención de los Derechos del Niño. Doctrina de la protección especial).
(En: www.eldial.com; ar.lejister.com).

Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba, Sala penal, 28/07/2016.- S., B. A. p.s.a. robo calificado con armas, etc. s/ recurso de casación (Derecho penal de la minoridad. Imposición de una pena por sustracción de un teléfono celular con arma de fuego. Comisión del delito en período de tratamiento tutelar. Rechazo del recurso de casación interpuesto por la defensa).
(En: informacionlegal.com.ar).
(Doctrina Judicial. Buenos Aires, 7 diciembre 2016).

Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Corrientes, 03/04/2017.- Velozo, Marco S.; Ponce Damián S. (a) "Mercanti", Benitez Carlos (a) "Cayo" s/ robo doblemente calificado por haberse cometido en lugar poblado y en banda y con escalamiento (Consumación del delito. Desapoderamiento. Escalamiento. Fuero de menores. Juez de menores. Persona menor de edad. Régimen penal de la minoridad. Robo. Tentativa. Tribunal de menores).
(En: informacionlegal.com.ar).

Tribunal de Casación Penal de la Provincia de Buenos Aires, sala II, 21/11/2017.- J. E. V. s/ recurso de casación (Arbitrariedad. Homicidio con ocasión del robo. Pena. Prisión domiciliaria. Régimen penal de la minoridad).
(En: informacionlegal.com.ar).

Corte de Justicia de la Provincia de Salta, 15/01/2018.- Q., C. A. A. s/ interpone acción de hábeas corpus - hábeas corpus - recurso de apelación (Agravamiento de las condiciones de detención. Cuestión abstracta. Derechos del detenido. Detención de personas. Hábeas corpus. Régimen penal de la minoridad).
(En: informacionlegal.com.ar).

Dossier Legislativo

Año I (2013)

- N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** –SDeIA, DRAYAU¹⁴-
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DleIA¹⁵-
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DleIE¹⁶-
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DleIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales. Ed. Actualizada diciembre 2017–** SDeIE, DleIE-
- N° 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal –Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DleIE-
- N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866). Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018–**SDeIE, DleIE-
- N° 024 Tratados Internacionales – América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DleIE-
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DleIE-
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DleIE-
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DleIA-
- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.

¹⁴ **SDeIA:** Subdirección Documentación e Información Argentina. **DRAYAU:** Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario.

¹⁵ **SDeIA:** Subdirección Documentación e Información Argentina. **DleIA:** Departamento Investigación e Información Argentina.

¹⁶ **SDeIE:** Subdirección Documentación e Información Extranjera. **DleIE:** Departamento Investigación e Información Extranjera.

- N° 034 Legislación Extranjera. *Régimen Penal de Menores -Edición actualizada marzo 2019.* – SDeIE, DleIE-
N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Civil. Doctrina.* – SDeIA, DleIA-
N° 036 Legislación Extranjera. *Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.* – SDeIE, DleIE-
N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio-Septiembre – 2013.* -SDeIE, DleIE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre-Diciembre – 2013.* -SDeIE, DleIE-
N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2013.* –SDeIE, DleIE-
N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. *Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014* – SDeIA, DleIA y DTNJA¹⁷-
N° 041 Legislación Extranjera. *Residuos Sólidos. Edición actualizada diciembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 042 Legislación Extranjera. *Hidrocarburos.* -SDeIE, DleIE-
N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 044 Legislación Extranjera. *Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 045 Legislación Extranjera. *Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 046 Legislación Extranjera. *Contaminación Acústica.* -SDeIE, DleIE-
N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* –SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril – Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 054 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013.* –SDeIA, DleIA-
N° 055 Legislación Extranjera. *Drones.* - SDeIE, DleIE-
N° 056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* – SDeIA, DleIA-
N° 057 Legislación Extranjera. *Juicio por Jurados.* -SDeIE, DleIE-
N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA-
N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. *Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
N° 060 Tratados Internacionales. *América Latina. 2013* -SDeIE, DleIE-
N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 062 Legislación extranjera. *Agua Potable - Consumo Domiciliario* -SDeIE, DleIE-
N° 063 Legislación extranjera. *Delitos Informáticos. Actuaización diciembre 2018* - SDeIE, DleIE-
N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. *Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.* - SDeIA, DleIA-

Año III (2015)

- N° 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DleIE-
N° 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014.* -SDeIE, DleIE-
N° 068 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018.* -SDeIE, DleIE-
N° 069 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos. Edición actualizada a agosto 2018.* -SDeIE, DleIE-

¹⁷ SDeIA: subdirección documentación e información argentina. DleIA: Departamento Investigación E Información Argentina. DTNJA: Departamento Tratamiento Normas Jurídicas Argentinas.

- N° 070 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 071 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DleIE-
N° 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA-
N° 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio-2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 074 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Junio-2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 075 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte.* -SDeIE, DleIE-
N° 076 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción Caducidad. Doctrina* - SDeIA, DleIA-
N° 077 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).* -SDeIA, DRAYAU-
27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
N° 078 Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil.* -SDeIE, DleIE-
N° 079 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886).* -SDeIA, DRAYAU-
28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.
N° 080 Legislación Extranjera. *Voto Electrónico. Edición actualizada agosto 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 081 al 85 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880- 1886).* -SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
32do Período Legislativo, Acta del 7 de mayo de 1885.
33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.
N° 086 Legislación Extranjera. *Protección de Animales de compañía.* -SDeIE, DleIE-
N° 087 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2013-. -SDeIA, DleIA-*
N° 088 Legislación Nacional y Extranjera. *Derecho de autor y Tratado de Marrakech.* - SDeIE, DleIE; SDeIA, DleIA-
N° 089 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2015.* - SDeIE, DleIE-
N° 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).* -SDeIA, DRAYAU-
34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
N° 092 Legislación Extranjera. *Cambio Climático.* - SDeIE, DleIE-

Año IV (2016)

- N° 093 y 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez Celman (1886- 1890).* -SDeIA, DRAYAU-
36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.
37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.
N° 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015.* - SDeIE, DleIE-
N° 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015.* -SDeIE, DleIE-
N° 097 Legislación Extranjera. *Corrupción y Acceso a la Información Pública.* -SDeIE, DleIE-
N° 098 Legislación Extranjera. *Compras y Obras Públicas* -SDeIE, DleIE-
N° 099 Corrupción. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA, DRAYAU-
N° 100 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 101 Legislación Extranjera. *Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas.* -SDeIE, DleIE-
N° 102 Movilidad Previsional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DleIA, DRAYAU-
N° 103 Legislación Extranjera. *Firma Digital y Gobierno Electrónico.* - SDeIE, DleIE-
N° 104 Legislación Extranjera. *Narcotráfico y Derribo de Aviones.* - SDeIE, DleIE-
N° 105 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). – SDeIA, DGLA-
N° 107 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Abril- Junio 2016.* -SDeIE, DleIE-
N° 108 Legislación Extranjera. *Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada a agosto 2018.* -SDeIE, DleIE-
N° 109 Legislación Extranjera. *Empleo Joven.* -SDeIE, DleIE-
N° 110 Legislación Extranjera. *Mercado de Capitales.* -SDeIE, DleIE-

- N° 111 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme Decreto N° 2103/12. -Publicados durante el 2014-. -SDelA, DleIA-
- N° 112 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre 2016.* -SDelE, DleIE-
- N° 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. **Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA, DRAYAU-
- N° 114 Legislación y Doctrina Extranjera. **Convergencia Tecnológica** -SDelE, DleIE-
- N° 115 Legislación y Doctrina Extranjera. **Energías Renovables** -SDelE, DleIE-

Año V (2017)

- N° 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. **Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 117 Actualización Legislativa Extranjera. *América Latina. Octubre- Diciembre 2016.* -SDelE, DleIE-
- N° 118 Violencia de Género. **Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 119 Legislación Nacional. **Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015.** -SDelA, DleIA-
- N° 120 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Julio – Diciembre 2016.* -SDelE, DleIE-
- N° 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. **Extinción de Dominio.** -SDelE, DleIE-
- N° 122 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 - Año 2016. -SDelA, DGLA-
- N° 124 Legislación Extranjera. **Delitos Ambientales.** -SDelE, DleIE-
- N° 125 Legislación Extranjera. **Protección de Bosques.** -SDelE, DleIE-
- N° 126 Decretos Secretos y Reservados. Publicación conforme el [Decreto N° 2.103/12.](#) -Publicados durante 2015-. -SDelA, DleIA-
- N° 127 Legislación Extranjera. **Productos Fitosanitarios.** -SDelE, DleIE-
- N° 128 Código Civil y Comercial de la Nación. **Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 129 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril–Junio - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDelA, DRAYAU-
- N° 131 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 132 Legislación y Doctrina Extranjera. **Libertad de Culto.** -SDelE, DleIE-
- N° 133 Legislación y Doctrina Extranjera. **Maternidad Subrogada.** -SDelE, DleIE-
- N° 134 Legislación y Doctrina Extranjera. **Política Migratoria.** -SDelE, DleIE-
- N° 135 Mensajes presidenciales. **Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890- 1892).** -SDelA, DRAYAU-
38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
- N° 136 Código Civil y Comercial de la Nación. **Matrimonio. Régimen Patrimonial del Matrimonio.** Doctrina y Jurisprudencia. -SDelA, DleIA-
- N° 137 Legislación y Doctrina Extranjera. **Humedales.** -SDelE, DleIE-
- N° 138 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 139 Legislación y Doctrina Extranjera. **Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana.** -SDelE, DleIE-

Año VI (2018)

- N° 140 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril–Junio - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 141 Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. **Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 142 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre-Diciembre - 2017.* -SDelE, DleIE-
- N° 143 Legislación Extranjera. **Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. Cuestiones Sociales – Recursos Naturales y Ambiente.** - SDelE, DleIE-
- N° 144 Aborto. **Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 145 Legislación Extranjera. **Compilado Normativo.** América Latina 2017. Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente. - SDelE, DleIE-
- N° 146 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2018.* -SDelE, DleIE-
- N° 147 Legislación Nacional. **Ordenamiento Temático. Período 2016-2017.** -SDelA, DleIA-
- N° 148 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 - Año 2017. -SDelA, DGLA-
- N° 149 Legislación y Doctrina Extranjera. **Propiedad Industrial e Intelectual.** -SDelE, DleIE-
- N° 150 Ley de Contrato de Trabajo. **Art. 245 -Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDelA, DleIA-
- N° 151 Mensajes presidenciales. **Mensaje de asunción. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952).** -SDelA, DRAYAU-

- N° 152 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -. Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962). –SDelA, DRAYAU-
- N° 153 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina -. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989). –SDelA, DRAYAU-
- N° 154 Legislación y Doctrina Extranjera. Genética Humana. -SDelE, DleIE-
- N° 155 Pueblos Originarios. Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia. -SDelA, DleIA-
- N° 156 Código Civil y Comercial de la Nación. Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia. -SDelA, DleIA-
- N° 157 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril -Junio 2018. -SDelE, DleIE-
- N° 158 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero -Junio 2018. -SDelE, DleIE-
- N° 159 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 –Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia. –SDelA, DleIA-
- N° 160 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 30 –Subcontratación y delegación. Solidaridad-. Doctrina y Jurisprudencia. –SDelA, DleIA-
- N° 161 Legislación y Doctrina Extranjera. Derecho Animal. -SDelE, DleIE-
- N° 162 Desburocratización y Simplificación. Legislación nacional. Antecedentes parlamentarios. Doctrina. –SDelA, DleIA-
- N° 163 Legislación y doctrina extranjera. Adopción. –SDelE, DleIE-
- N° 164 Impuesto a las Ganancias – Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Antecedentes parlamentarios. Acordada. Doctrina y Jurisprudencia -Nacional y EEUU-. –SDelA, DleIA, DRAYAU, SDelE-
- N° 165 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio– Septiembre 2018. -SDelE, DleIE-
- N° 166 Legislación y Doctrina Extranjera. Deporte. -SDelE, DleIE-

Año VII (2019)

- N° 167 Derechos de Incidencia Colectiva. Antecedentes parlamentarios. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. –SDelA, DleIA-
- N° 168 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2018. - SDelE, DleIE-
- N° 169 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2018. -SDelE, DleIE-
- N° 170 Legislación y Doctrina Extranjera. Alimentación Escolar. - SDelE, DleIE-
- N° 171 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890- 1892). –SDelA, DRAYAU-
39no Período Legislativo, Acta del 24 de mayo de 1892.
- N° 172 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892- 1895). –SDelA, DRAYAU-
40mo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1893.
- N° 173 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892- 1895). –SDelA, DRAYAU-
41er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1894.
- N° 174 Compilado de Legislación Extranjera. Recursos Naturales y Medio Ambiente - 2018 - SDelE, DleIE-
- N° 175 Régimen Penal Juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia. –SDelA, DleIA-